Estudio de caso

Construyendo ecosistemas para transformar la economía

Un estudio de caso sobre las estrategias para apoyar la agenda de cuidados en América Latina

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género

elas
Promoviendo derechos
para la igualdad de género

Cita sugerida: ELA (2026). *Construyendo ecosistemas para transformar la economía: un estudio de caso sobre las estrategias para apoyar la agenda de cuidados en América Latina.*

La presente investigación fue realizada por las consultoras Aileen Allen y Paula Magariños, con la revisión y aportes de Natalia Gherardi, Julieta Izcurdia, Delfina Schenone Sienra y Laura Pautassi del equipo de ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. Agradecemos los valiosos comentarios de Gaby Oré Aguilar (asesora en filantropía) y de Carolina Robino (Senior Program Specialist, Economies and Justice de IDRC) a una versión anterior de este informe.

Este estudio fue elaborado con el apoyo de Wellspring Philanthropic Fund y el International Development Research Centre (IDRC). Las opiniones aquí expresadas no representan necesariamente las de Wellspring, IDRC o las de su Junta de Gobernadores y son responsabilidad exclusiva de ELA.

Índice

Prólogo 05

1. Introducción 09

1.1. Contexto 10
1.2. Justificación 13
1.3. Objetivos del estudio de caso 13

2. Marco conceptual y analítico 15

2.1. Definición del enfoque ecosistémico 16
2.2. Financiamiento como herramienta estratégica 18
2.3. Cambio sistémico y transformación económica con enfoque de género 18
2.4. Supuestos analíticos del estudio: ¿cómo se entiende el cambio? 19

3. Metodología 20

3.1. Enfoque metodológico 21
3.2. Alcances y limitaciones 22

4. Descripción del caso 24

4.1. Antecedentes 25
4.2. Conceptualización 27
4.3. Actores involucrados, roles y relaciones 28
4.4. Dinámicas de articulación y coordinación entre donantes 33

5. Hallazgos 34

5.1. Sobre el diseño y funcionamiento del ecosistema 35
Hallazgo 1: Donantes y donatarias conceptualizan y experimentan el enfoque ecosistémico de manera diferenciada. 35
Hallazgo 2: El enfoque ecosistémico contribuyó significativamente a generar sinergias y a aunar visiones. 36
Hallazgo 3: La flexibilidad de los donativos funciona como catalizador de las agendas. 37
Hallazgo 4: La articulación entre donantes se dio de manera informal, más que producto de acuerdos institucionales. 37
Hallazgo 5: Existe espacio para propiciar una mayor articulación entre donatarias mediante la realización de encuentros para el intercambio y aprendizaje horizontal. 38
5.2. Sobre el impacto en la agenda de financiamiento de los cuidados 39

Hallazgo 6: Se obtuvieron avances normativos y de políticas públicas en materia de cuidados y justicia fiscal. 39
Hallazgo 7: Se posicionaron narrativas alternativas en el debate público. 41
Hallazgo 8: Las donatarias se fortalecieron institucionalmente al ver posibilitada la consolidación de equipos y agendas y el posicionamiento de temáticas y/o áreas de género. 42
Hallazgo 9: Se conformaron o consolidaron alianzas y articulaciones. 45

5.3. Sobre las tensiones generadas por el contexto 45
Hallazgo 10: La sostenibilidad del ecosistema depende de condiciones que todavía requieren fortalecimiento. 45

6. Análisis del funcionamiento del ecosistema 50

6.1. Valor agregado y limitaciones 51
6.1.1. Valor agregado o ventajas 51
6.1.2. Limitaciones 53
6.2. Factores habilitantes y limitantes 55
6.2.1. Factores habilitantes (facilitadores) 56
6.2.2. Factores limitantes (obstáculos)

7. Aprendizajes clave 58

7.1. Intencionalidad política y estratégica 59
7.2. Lógica y flexibilidad del financiamiento 59
7.3. Gestión de roles y traducción de lenguajes 59

8. Recomendaciones 60

8.1. Para financiadoras 61
8.2. Para organizaciones que constituyen el ecosistema 65

9. Conclusiones 66

10. Bibliografía 68

Prólogo

América Latina atraviesa una época marcada por una profunda paradoja. Por un lado, es la región que ha logrado avances normativos e institucionales significativos en derechos de las mujeres durante las últimas tres décadas e impulsa una agenda de cuidados y apoyos transformadora. Por otro lado, este progreso convive con desigualdades estructurales persistentes, una sobrecarga desproporcionada del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que sigue recayendo en las mujeres y un contexto de creciente *backlash* político, debilitamiento del espacio cívico y restricciones presupuestarias dirigidas, particularmente, a las políticas públicas para la igualdad de género.

En este escenario, el proceso participativo promovido por una articulación virtuosa entre academia, sociedad civil, activismo feminista y espacios para la incidencia política que llevó al reconocimiento de los cuidados como derecho humano, hoy se encuentra amenazado. Son amenazas que se traducen en retrocesos políticos de envergadura ya que no solo impulsan cambios culturales en desmedro de la autonomía de las mujeres sino que afectan al conjunto de la sociedad en tanto se cuestiona el rol proveedor y regulador del Estado.

Sabemos que la construcción de sistemas integrales de cuidado se posiciona como una infraestructura social indispensable para la sostenibilidad de la vida y el desarrollo. Sin embargo, un desafío central para avanzar en esa dirección continúa siendo el financiamiento: no sólo para superar la fragmentación presupuestaria o la falta de una integración estructural en los marcos fiscales nacionales, sino que el desafío es también consolidar un acuerdo político capaz de imaginar una alternativa verdaderamente transformadora, potenciando las voces de quienes impulsan ese camino.

Como parte del proceso de aprendizaje motivado por la discontinuidad del financiamiento de Wellspring Philanthropic Fund (Fondo Filantrópico Wellspring), el portafolio de Justicia Económica del Programa de Derechos de las Mujeres invitó a ELA a realizar una propuesta de estudio dirigido a documentar el impacto de una de sus estrategias denominada “aproximación ecosistémica” (ecosystem approach). Dicha estrategia tenía como objetivo fortalecer y/o construir un ecosistema o red interconectada de organizaciones, grupos, e instituciones que confluyeron colaborando o complementándose en un esfuerzo para transformar las economías a través de la agenda de cuidados en América Latina.

Para dar continuidad al proceso de reflexión propiciado por este estudio y en reconocimiento al alineamiento y la complementariedad de objetivos entre Wellspring y el International Development Research Centre (IDRC, Centro de Investigación para el Desarrollo Internacional) en el fortalecimiento de las organizaciones que trabajan en la agenda de cuidados en la región, IDRC contribuyó con financiamiento y colaboró en este estudio.

La propuesta de estudio elaborada por ELA fue aprobada por ambas financiadoras. Las consultas iniciales se realizaron con las personas responsables de las instituciones mencionadas, Gaby Oré Aguilar, Senior Program Officer (Oficial Senior de Programa) de Wellspring Philanthropic Fund, Carolina Robino, Senior Program Specialist (Especialista Senior de Programa) del International Development Research Centre (IDRC), y Laura Pautassi, Presidenta de nuestra organización. ELA consideró promover esta reflexión urgente y necesaria sobre el modelo de financiamiento requerido para hacer frente a los desafíos de la región y de la agenda de cuidados. El informe que aquí se publica demuestra que la transformación económica feminista exige un cambio radical no solo en las políticas públicas, sino en las propias prácticas de la filantropía y la cooperación internacional.

La cooperación y la filantropía han operado muchas veces bajo un enfoque tradicional fragmentado: intervenciones acotadas a proyectos, indicadores para la medición de resultados concretos, prioridades predeterminadas y una dinámica que favorece la competencia entre las propias organizaciones por recursos escasos. Esta lógica limita la capacidad de incidir en los determinantes estructurales de la desigualdad, al forzar a las entidades de la sociedad civil, la academia y los organismos a centrarse en la ejecución de actividades puntuales en lugar de diseñar estrategias sostenibles de largo alcance.

Frente a esta limitación, la reflexión que compartimos en esta investigación pone en el centro el enfoque ecosistémico en el financiamiento a partir de las conversaciones que sostuvimos con las contrapartes de Wellspring, pero también un poco más allá. Justamente porque reconocemos el carácter colaborativo de la construcción feminista, las entrevistas que realizamos para este estudio dan cuenta del trabajo no solo de las instituciones donatarias del Programa de Derechos de las Mujeres del Fondo Filantrópico Wellspring sino también de otros actores y de las oportunidades que se construyeron a partir del diálogo, la colaboracion y la construcción de confianza. Este paradigma parte de la premisa de que los problemas sociales y económicos no existen de forma aislada, sino dentro de sistemas complejos e interdependientes. Financiar bajo una lógica ecosistémica implica trascender el apoyo a proyectos individuales para financiar campos y sistemas completos (*field building*), sosteniendo el tejido social y político que hace posible el cambio sistémico.

Reflexionar sobre el enfoque ecosistémico en la agenda de cuidados y justicia fiscal exige asumir principios fundamentales que transforman la práctica filantrópica. En primer lugar, comprender la indivisibilidad entre la agenda de cuidados y la justicia fiscal: no es posible consolidar sistemas universales de cuidado sin garantizar recursos públicos sostenibles. El enfoque ecosistémico ha permitido conectar activamente el movimiento feminista con las redes de justicia

fiscal, posicionando reformas tributarias progresivas y la revisión del gasto público como condiciones habilitantes para garantizar el derecho humano al cuidado. En segundo lugar, destacar el valor del financiamiento flexible, institucional y de largo plazo (*core support*): los cambios estructurales se despliegan en horizontes temporales de largo aliento. Contar con fondos institucionales, no restringidos a actividades puntuales, permite a las organizaciones consolidar equipos interdisciplinarios, fortalecer su infraestructura operativa y reaccionar de forma ágil ante ventanas de oportunidad política imprevistas. Tercero, valorar la diversidad de actores y complementariedad de roles: un ecosistema saludable requiere simultáneamente de producción de evidencia académica, movilización comunitaria y de base, incidencia legal en derechos humanos y traducción técnica ante Ministerios de Economía y Finanzas. No es posible esperar que una sola entidad cumpla todas las funciones y por eso el financiamiento ecosistémico cataliza las sinergias entre la sociedad civil, la academia, los sindicatos y los organismos intergubernamentales que pueden, a partir de la cooperación sustentada en una base de confianza, sostener las distintas aristas de un esfuerzo colectivo. Finalmente, en este esquema, el financiador hace mucho más que aportar fondos: se convierte en un facilitador que teje oportunidades, un actor que genera espacios de articulación, respeta la autonomía de los movimientos del Sur Global y promueve la colaboración entre pares.

La evidencia sistematizada en esta publicación demuestra la efectividad del modelo: el trabajo coordinado entre actores diversos apoyados por el programa de Derechos de las Mujeres de Wellspring y por IDRC, entre otros donantes claves para la agenda, contribuyó a hitos sustantivos como el Compromiso de Buenos Aires (2022), el Compromiso de Tlatelolco (2025), los posicionamientos en la Cuarta Cumbre de Financiamiento para el Desarrollo (FFD4) en Sevilla, la Opinión Consultiva OC-31/25 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la adopción de narrativas tributarias feministas en negociaciones multilaterales.

Sin embargo, el informe señala una advertencia crucial sobre la sostenibilidad del ecosistema. Procesos como los cambios en las prioridades de algunas fundaciones, la disolución de programas o la contracción de la cooperación internacional evidencian la vulnerabilidad del campo cuando el enfoque ecosistémico descansa en articulaciones informales o en la voluntades de oficiales de programa que no llegan a institucionalizarse. Para proteger los logros alcanzados frente al *backlash* conservador, resulta imprescindible institucionalizar las alianzas entre donantes, diversificar los fondos filantrópicos y mantener la intencionalidad política del financiamiento como un compromiso sostenido en el tiempo.

Nuestro propio recorrido como organización de la sociedad civil con más de dos décadas de trayectoria en Argentina y la región, nos ha demostrado que las organizaciones no actúan de manera aislada sino formando parte de un entramado

de relaciones, alianzas y capacidades compartidas que hacen posible la incidencia colectiva. Invertir en ese ecosistema implica financiar procesos de largo plazo y generar condiciones para que las organizaciones puedan adaptarse, innovar y sostener su trabajo más allá de un proyecto específico.

Desde esta perspectiva, el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas y los movimientos sociales deja de ser un componente derivado accesorio de la cooperación internacional y filantrópica para convertirse en una estrategia de defensa democrática. Significa fortalecer la capacidad de las sociedades para producir conocimiento, disputar narrativas, defender derechos y construir respuestas colectivas frente a las desigualdades. En definitiva, fortalecer el tejido de la sociedad civil no es únicamente una inversión en organizaciones: es una inversión en la resiliencia de las democracias y en la posibilidad de sostener transformaciones sociales de largo plazo.

Por eso, reflexionar sobre el financiamiento de los cuidados no es un asunto meramente técnico; es un debate eminentemente político sobre la distribución del poder, de los recursos y del valor social de los cuidados y los apoyos en nuestras sociedades. El estudio de caso que aquí se presenta constituye una guía valiosa e inspiradora para que financiadoras, organizaciones sociales y decisores públicos trasciendan la fragmentación y apuesten decididamente por la salud de los ecosistemas colaborativos, situando la sostenibilidad de la vida y la justicia fiscal en el corazón de la transformación social, económica y política de América Latina.

Quiero expresar nuestro profundo agradecimiento a Gaby Oré Aguilar y a Carolina Robino por su impulso e inspiración para llevar adelante este estudio, así como también a todas las personas y organizaciones que generosamente colaboraron aportando sus reflexiones en las entrevistas con el equipo de ELA.

Estamos frente a una oportunidad: este informe demuestra que respaldar un enfoque ecosistémico que apoya procesos ofrece resultados profundos, duraderos y sistémicos. Confiamos en que estas reflexiones contribuirán a sostener compromisos de largo plazo por parte de las organizaciones filantrópicas y la comunidad internacional, que permita la consolidación de ese ecosistema y contribuya a enfrentar con mayor fuerza situaciones adversas, como el *backlash* contra la agenda de género, las crisis económicas, el creciente cierre del espacio cívico y el despliegue de tendencias autoritarias en las democracias de la región y a nivel global.

Natalia Gherardi

Directora Ejecutiva de ELA
Equipo Latinoamericano de Justicia y Género

1

Introducción

1.1. Contexto

América Latina ha experimentado avances significativos en materia de derechos de las mujeres y de igualdad de género en los últimos treinta años, sobre todo a nivel de marcos normativos e institucionales vinculados a la participación política de las mujeres, la lucha contra la violencia de género, los derechos sexuales y reproductivos y el reconocimiento de la igualdad sustantiva como principio rector de las políticas públicas, alineados con estándares internacionales y regionales de derechos humanos.[1] Cuenta también con movimientos feministas y de mujeres sólidos, con capacidad de articulación regional, que han desempeñado un papel central en la ampliación de derechos y en la construcción de una agenda regional de género que busca incidir en los gobiernos para seguir avanzando hacia una igualdad de género sustantiva y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y diversidades. Sin embargo, estos avances conviven con profundas desigualdades estructurales y con barreras de capacidades, información, coordinación y recursos en las instituciones públicas que limitan la implementación efectiva de los marcos normativos y las políticas de género. La región continúa siendo la más desigual del mundo, y las mujeres siguen enfrentando altos niveles de violencia, brechas económicas persistentes, sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, así como obstáculos para el ejercicio pleno de sus derechos.[2]

A ello se suma un contexto crecientemente adverso que atenta contra la sostenibilidad de los avances logrados en las últimas décadas. La intensificación del *backlash* contra la agenda de género en los países de la región[3] se enmarca en el auge de grupos conservadores con una clara agenda contraria a los derechos por los que lucharon los movimientos de mujeres, un marcado retroceso de la calidad democrática, el debilitamiento del espacio cívico y una reducción en el financiamiento orientado a avanzar las políticas de igualdad. La desjerarquización

1 Entre ellos, la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) (1979) y su protocolo facultativo (1999); los consensos políticos alcanzados en las Conferencias Regionales sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe (desde 1977); la Convención de Belém do Pará (1994); el Programa de Acción de Cairo (1994); la Plataforma de Acción de Beijing (1995); la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad (2006); la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015); los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015), y convenios de la OIT que promueven la igualdad de género en el mundo del trabajo. De manera más reciente, un proceso de construcción de acuerdos que involucró la academia, el activismo y la negociación política llevó al reconocimiento del cuidado y los apoyos como derecho humano en la Opinión Consultiva OC-31/25 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2025).

2 https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2025-02/es-perfilregionaligualdadgenero-alc_26marzo24.pdf

3 Ver: United Nations Research Institute for Social Development, & UN Women (2025). Understanding backlash against gender equality: Evidence, trends and policy responses. https://cdn.unrisd.org/assets/library/reports/2025/understanding-backlash-2025-unrisd-un-women.pdf; Biroli, F., & Roggeband, C. (2025). Transitional moments, conflicts over gender, and the meanings of democracy in Central and Eastern Europe and South America: A comparative agenda. Social Politics: International Studies in Gender, State & Society, 32(1), 30–55. https://doi.org/10.1093/sp/jxaf001; Lamas, M. (2025). ¿Ideología de género? Disputas políticas sobre la diferencia sexual. Penguin Random House / Taurus.

o eliminación de los mecanismos para el adelanto de las mujeres a nivel nacional se expresa también en la reducción de sus partidas presupuestarias, el desmantelamiento de dispositivos para la atención de las violencias y los ataques desde las propias autoridades de gobierno hacia el activismo feminista que atraviesan algunos países de la región son algunas de las consecuencias de ese escenario adverso que amenazan el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres y diversidades.[4]

En este contexto, la agenda de los cuidados ha adquirido una creciente centralidad política y programática. Impulsada históricamente por los movimientos feministas y de mujeres, esta agenda logró posicionar el cuidado no solo como una necesidad social, sino como un trabajo y componente fundamental para la sostenibilidad de la vida, la organización de las economías y el ejercicio de derechos. La región ha avanzado significativamente en el reconocimiento del cuidado como un derecho humano y en la construcción de marcos normativos, políticas públicas y sistemas integrales de cuidados.[5] Países como Uruguay, Costa Rica, Argentina, Chile, Colombia y México han promovido en distintas etapas políticas, sistemas o reformas orientadas a redistribuir el trabajo de cuidados y ampliar la corresponsabilidad entre el Estado, el mercado, las comunidades y los hogares.[6] Estos avances fueron acompañados por un importante desarrollo conceptual y político impulsado desde la agenda regional de género –facilitada por la CEPAL en articulación con ONU Mujeres–, y por la creciente incorporación de la "sociedad del cuidado" como horizonte de transformación económica y social. La pandemia de COVID-19 reforzó aún más esta agenda al visibilizar la centralidad del trabajo de cuidados para el sostenimiento de las economías y evidenciar la sobrecarga desproporcionada que recae sobre las mujeres.[7]

No obstante, la situación actual continúa marcada por importantes desafíos. El trabajo de cuidados sigue recayendo de manera desproporcionada sobre las mujeres, especialmente aquellas en situación de pobreza, indígenas, afrodescendientes, rurales o migrantes.[8] Además, persisten déficits en la cobertura y calidad de los servicios públicos de cuidado, altos niveles de informalidad laboral en el sector y limitaciones significativas en el financiamiento de políticas integrales

---

4 El caso de Argentina ilustra este contexto. Consultar la documentación de este proceso de deterioro entre los informes de ELA: Cronología del derrumbe y ¿Libradas a su suerte? Actualización noviembre 2025.

5 Un hito fundamental en este sentido ha sido la Opinión Consultiva OC-31/2025 emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos ratificando el cuidado como un derecho humano autónomo. https://www.corteidh.or.cr/OC-31-2025/ Para una lectura sistemática de los principales estándares desarrollados por la Corte IDH en la OC-31/25 ver también los trabajos de ELA: Comprender los cuidados en clave de derechos y Acceso a la justicia y derecho al cuidado: una hoja de ruta desde América Latina para una agenda global.

6 https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/366a82b0-6a72-4a70-878e-c83bfd8d45d1/content

7 https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/8309cff3-eb6e-47ba-93a5-ce6924d438f0/content

8 https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2025-02/es-perfilregionaligualdadgenero-alc_26marzo24.pdf

y sostenibles.[9]

El financiamiento constituye uno de los principales cuellos de botella. La mayoría de los esfuerzos de construcción de sistemas de cuidado siguen dependiendo de presupuestos fragmentados, programas piloto o cooperación externa, sin integración robusta en marcos fiscales plurianuales ni reasignación estructural del gasto público. En un contexto regional de desaceleración económica, altos niveles de endeudamiento público y ajuste fiscal, las inversiones en cuidado pueden perder prioridad política para algunos gobiernos frente a otras obligaciones y demandas, como las vinculadas a deuda o seguridad.[10] Si a ello se suma un contexto internacional adverso para la movilización de recursos hacia las agendas de género y derechos humanos,[11] la expansión de estas políticas podría ralentizarse o verse sustituida por respuestas focalizadas o cortoplacistas en detrimento de sistemas universales de cuidado, perdiendo su potencial transformador como infraestructura pública para redistribuir el trabajo no remunerado, apoyar a los sectores más desfavorecidos y fortalecer la autonomía económica de las mujeres.[12]

Paralelamente, la agenda de justicia fiscal se ha consolidado como condición habilitante para financiar políticas de igualdad sustantiva. Existe un creciente consenso regional sobre la necesidad de fortalecer sistemas tributarios progresivos, reducir la evasión y elusión impositiva, revisar gastos tributarios regresivos y explorar nuevos mecanismos de tributación sobre riqueza, rentas extraordinarias, economía digital y actividades extractivas. Este debate ha cobrado mayor relevancia en el marco de las discusiones globales sobre reforma de la arquitectura financiera internacional y financiamiento para el desarrollo.

En este escenario, la articulación entre la agenda de cuidados y la justicia fiscal cobra creciente relevancia. Para los movimientos feministas, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y centros de investigación el vínculo entre justicia fiscal y cuidados se ha vuelto estratégico: sin reformas tributarias redistributivas, la expansión de servicios públicos de cuidado difícilmente podrá sostenerse.[13] El desafío no radica solamente en movilizar más recursos, sino en reorientar pactos fiscales y prioridades presupuestarias para fortalecer el posicionamiento del cuidado como una pieza fundamental para la transformación

9 https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2025/07/financiamiento-para-la-igualdad-de-genero-y-la-sociedad-de-los-cuidados

10 https://oig.cepal.org/es/documentos/financiamiento-sistemas-politicas-cuidados-america-latina-caribe-aportes-recuperacion

11 https://www.oecd.org/en/blogs/2026/03/oda-for-gender-equality-is-plummeting--How-can-we-protect-it.html

12 https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2025-07/es_financiamiento-para-el-desarrollo_web-v4_01jul2025.pdf

13 https://www.cepal.org/es/publicaciones/89989-panorama-fiscal-america-latina-caribe-2026-fortalecimiento-sistemas-tributarios

de los modelos de desarrollo y la construcción de economías más justas e igualitarias en la región.[14] En ese sentido, la construcción de nuevas coaliciones entre esta diversidad de actores emerge como una estrategia clave para el logro de dicho objetivo.

1.2. Justificación

En un escenario regional marcado por la retracción del financiamiento internacional y local para las agendas de género y derechos humanos, las organizaciones de la sociedad civil enfrentan crecientes limitaciones para sostener y ampliar sus estrategias de incidencia. Las aproximaciones que se proponen maximizar el impacto mediante la articulación entre múltiples actores y la construcción de ecosistemas colaborativos se vuelven fundamentales.

La agenda de los cuidados y la justicia fiscal en América Latina constituye un claro ejemplo de cómo el trabajo colectivo y las alianzas diversas han permitido sostener procesos de incidencia, abrir debates públicos y promover cambios a pesar de un contexto restrictivo.

Este estudio parte del análisis de un caso: la experiencia del programa de Derechos de las Mujeres del Fondo Filantrópico Wellspring que, utilizando un enfoque ecosistémico, propicia la articulación de actores diversos y estrategias de financiamiento coordinado para contribuir a impulsar transformaciones estructurales hacia economías más justas desde una perspectiva de género y derechos humanos, potenciando también el trabajo de otros actores de la filantropía y la cooperación internacional.

1.3. Objetivos del estudio de caso

El presente estudio de caso tiene por objetivo identificar y sistematizar los aprendizajes y formular recomendaciones a partir del análisis de la estrategia impulsada por Wellspring basada en la construcción de un ecosistema diverso de entidades incluidas otras organizaciones donantes, colaborando para fortalecer las agendas de cuidados y justicia fiscal en América Latina.

Más específicamente, el estudio se propone documentar un caso innovador de financiamiento y generar aprendizajes basados en las experiencias de las donatarias y de otros donantes y socios. De este modo se podrá entender de qué manera y en qué medida esta estrategia de financiamiento colaboró a que haya una

14 https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/366a82b0-6a72-4a70-878e-c83bfd8d45d1/content

convergencia de visiones de contrapartes variadas (organizaciones de sociedad civil, academia, organismos intergubernamentales y movimientos sociales) para impulsar el avance de una agenda integral por el financiamiento de los cuidados en la región, de manera interconectada y en múltiples niveles.

Teniendo en cuenta que Wellspring y el International Development Research Centre (IDRC) han llevado a cabo acciones coordinadas en materia de financiamiento de los cuidados en la región, el estudio analiza las sinergias entre las contrapartes de ambas organizaciones. El objetivo es nutrir el debate sobre estrategias de financiamiento transformadoras en un contexto de restricciones económicas, al ofrecer evidencia y recomendaciones que fortalezcan la acción de las organizaciones de la sociedad civil y la articulación entre actores diversos para el logro de metas comunes.

Al mismo tiempo, los hallazgos contribuyen a informar las decisiones de los donantes para asegurar una inversión más eficiente y eficaz de los recursos y potenciar su impacto. En este sentido, este estudio de caso tiene el potencial de ilustrar cómo el enfoque ecosistémico puede potenciar visiones compartidas para la transformación económica, a la vez que salvaguardar las agendas y prioridades específicas de organizaciones que aportan al avance de la agenda de los cuidados.

La decisión de documentar esta experiencia se da en el marco del proceso gradual de disolución y cierre que atraviesa Wellspring,[15] poniendo aún más de relieve la necesidad de generar reflexiones y aprendizajes que contribuyan a que otros actores sigan impulsando un enfoque ecosistémico en el ámbito de la justicia de género y de la justicia económica. Como parte de esa estrategia, IDRC como donante que impulsa esta misma agenda, participó como institución aliada en la concepción y divulgación de este estudio de caso con miras a amplificar sus hallazgos y recomendaciones.

15 La Junta Directiva de Wellspring anunció la disolución de la fundación en agosto de 2024 y estableció 2028 como el año de cierre definitivo. Ver https://wpfund.org/

2

Marco conceptual y analítico

2.1. Definición del enfoque ecosistémico

El **enfoque ecosistémico en filantropía** es una manera de entender y practicar la acción filantrópica que parte de reconocer que los problemas sociales, ambientales o estructurales no existen de manera aislada, sino dentro de sistemas complejos e interdependientes. Un ecosistema filantrópico es el conjunto de actores, relaciones, recursos y condiciones que interactúan para producir (o prevenir) el cambio social. Incluye organizaciones de la sociedad civil (OSC), gobiernos, empresas, comunidades, marcos normativos, cultura, medios y financiadores, todos vinculados entre sí.[16]

El enfoque ecosistémico se rige por una serie de principios:

→ **Pensar en sistemas, no en silos o compartimentos.** Lo opuesto a un enfoque sistémico sería un enfoque compartimentalizado. En lugar de financiar intervenciones acotadas, el donante mapea el sistema completo: quién está haciendo qué, dónde están los cuellos de botella, qué relaciones faltan o están rotas.

→ **Apoyar múltiples palancas (de cambio) al mismo tiempo.** Un ecosistema saludable necesita simultáneamente organizaciones que ejecutan, otras que investigan, otras que inciden en política pública, medios que comunican y redes que conectan. El enfoque ecosistémico financia esa diversidad en lugar de apostar todo a un solo tipo de actor.

→ **Fortalecer las relaciones, no solo las organizaciones.** La confianza, la colaboración y el intercambio de conocimiento entre actores son tan importantes como la capacidad individual de cada uno. Se invierte en la "infraestructura" del campo: redes, espacios de articulación, plataformas de aprendizaje.

→ **Financiamiento flexible y de largo plazo.** Los ecosistemas cambian lentamente. El enfoque implica manejarse con horizontes de 5 a 10 años, brindar apoyo institucional (core) y no solo apoyo a proyectos específicos; el aprendizaje y asumir cierto nivel de riesgo.

→ **El financiador como parte del ecosistema.** La fundación o el donante no es un actor externo y neutral: sus decisiones de a quién apoya, en qué condiciones y con qué narrativas moldean el sistema. El enfoque exige reflexividad sobre ese poder que detenta el financiador.

Estos principios ponen de relieve las diferencias con un enfoque más tradicional de la filantropía, caracterizado *inter alia* por su mirada de corto plazo, la búsque-

16 Ecosystem Philanthropy, 2021. systemsthinkingmarin.org

da de soluciones inmediatas predeterminadas, el peso del donante en determinar qué conviene (*top-down approach*) y los apoyos aislados (*ver tablas 1 y 2 para más detalle*). Y sobre todo los desafíos que esto plantea para las organizaciones donatarias en términos, por ejemplo, de la dispersión de recursos y energías en múltiples proyectos, la limitada alineación de los apoyos con sus líneas estratégicas, la obtención rápida de resultados y rendición de cuentas altamente exigentes, entre otros.

Tabla 1. Enfoque tradicional versus enfoque ecosistémico en la filantropía

Enfoque tradicional	Enfoque ecosistémico
Financia proyectos delimitados	Financia campos y sistemas
Métricas de corto plazo	Cambio sistémico de largo plazo
Un beneficiario a la vez	Múltiples actores interconectados
El donante define prioridades	Co-diseño con actores del campo
Financiamiento por actividades	Apoyo institucional irrestricto

Tabla elaborada por el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género con la asistencia de IA.

Tabla 2. Pasaje de un enfoque tradicional a un enfoque ecosistémico en la filantropía

	De	Hacia
Desarrollo de la estrategia	Desarrollo de la estrategia en base a perspectivas internas	Se consideran múltiples perspectivas a lo largo del ecosistema
	Se desarrolla la estrategia internamente y se difunde externamente	Se co-crea la estrategia con organizaciones donatarias y socios del ecosistema
	Se concibe la estrategia como un mapa lineal para la acción futura	Se concibe la estrategia como un compás que orienta la acción futura, con correcciones de curso esperadas
Implementación de la estrategia	Enfocada principalmente en el otorgamiento de donativos	Uso de múltiples herramientas filantrópicas
	Financiamiento de organizaciones de manera aislada (compartimentos estancos)	Apoyo a múltiples organizaciones para juntarse y desarrollar soluciones colaborativas
	Financiamiento de soluciones predeterminadas	Escucha a socios para entender qué es lo que más se necesita, y financiamiento de soluciones lideradas por la comunidad
Aprendizaje y evaluación	Foco en resultados de los donativos y rendición de cuentas	Foco en cambios sistémicos y aprendizajes
	Prescripción de resultados	Co-desarrollo de sistemas de aprendizaje

Fuente: https://www.fsg.org/blog/embracing-an-ecosystem-approach/

Sin embargo, el enfoque ecosistémico no está exento de dificultades. Resulta más complejo medir el impacto de los apoyos porque los cambios sistémicos son colectivos y no pueden ser atribuidos a un único donante. También requiere que el financiador ceda cierto control y adopte un rol más de facilitador que de proponente de soluciones, y ello no siempre resulta cómodo institucionalmente. Por último, financiar el ecosistema completo suele ser inviable sin alianzas con otros donantes, por lo tanto, conlleva un esfuerzo de articulación significativo.

Más allá de estos desafíos, el uso de un enfoque ecosistémico, en contraposición a un enfoque tradicional, permite sobre todo apartarse de una mirada cortoplacista donde el foco está puesto en la obtención de resultados inmediatos y controlables. Por el contrario, se trata de apostar por la salud del sistema completo como condición para el cambio duradero. En otras palabras, el enfoque ecosistémico favorece la búsqueda de un cambio estructural y sostenible en el tiempo.

2.2. Financiamiento como herramienta estratégica

El enfoque ecosistémico de la estrategia de financiamiento desplegada por el programa de Derechos de las Mujeres de Wellspring concibió el apoyo financiero como algo más que un medio para alcanzar objetivos temáticos específicos. Lo entendió como una herramienta para fortalecer la infraestructura de un campo de trabajo, fomentar la colaboración entre actores diversos y consolidar redes y capacidades que favorezcan cambios sostenibles en el tiempo.

En ese sentido, los donativos otorgados por el programa se han caracterizado por su apoyo a: procesos que exceden un único proyecto y la obtención de resultados aislados a corto plazo[17]; la flexibilidad para permitir la adecuación a cambios críticos en la coyuntura, la experimentación y la innovación; y la alineación con otros donantes y socios con agendas similares para promover la complementación y evitar la duplicación de esfuerzos y la concentración de recursos en unos pocos actores.

2.3. Cambio sistémico y transformación económica con enfoque de género

Wellspring entendió la **transformación económica con enfoque de género** como la transición hacia una economía global justa que valore las contribuciones del trabajo remunerado y no remunerado, situando los derechos de las mujeres,

17 Wellspring opera con un enfoque multianual basado en la construcción de relaciones de confianza, que se operacionaliza mediante la renovación del apoyo institucional o fases continuas de la misma agenda estratégica.

la igualdad sustantiva, la sostenibilidad de la vida y la distribución equitativa de recursos en el centro del sistema económico.[18] Este cambio sistémico implica:

→ **Desafiar las narrativas ortodoxas:** repensar y realinear las prioridades, instituciones y prácticas de la política económica para que funcionen para todas las mujeres y niñas.

→ **Vincular lo macro y micro:** conectar las demandas de cuidados con la política fiscal estructural, la deuda externa y la tributación progresiva, entendiendo que el financiamiento público es una obligación del Estado para garantizar derechos.

→ **Adoptar una mirada interseccional e intersectorial:** abordar las dinámicas de poder que perpetúan la subordinación socioeconómica, incorporando perspectivas étnico-raciales, climáticas y laborales.

2.4. Supuestos analíticos del estudio: ¿cómo se entiende el cambio?

El estudio de caso parte de supuestos fundamentales sobre cómo ocurre la transformación social y política, a saber:

→ **El cambio es multidimensional y no lineal:** se reconoce que los hitos legislativos son insuficientes si no existe un tejido social y político sólido (*field building*) que los sostenga frente a retrocesos geopolíticos o cambios de administración.

→ **La diversidad es el motor de la innovación:** el éxito de la incidencia depende de que cada actor cumpla su función específica (investigación, movilización o incidencia política) de manera coordinada; si todos hacen lo mismo, el sistema muere.

→ **Intencionalidad política:** las sinergias no ocurren por casualidad; requieren una estrategia deliberada para construir confianzas entre sectores que históricamente han estado separados (por ejemplo, la academia, los movimientos de base y los organismos intergubernamentales).

→ **El poder del lenguaje y la traducción:** el cambio se acelera cuando se logra traducir las demandas feministas a lenguajes técnicos procesables por los Ministerios de Economía o Finanzas, y viceversa, permitiendo que actores tradicionales (*mainstream*) adopten la agenda de igualdad como propia.

18 Información proporcionada por Wellspring para este estudio.

3

Metodología

3.1. Enfoque metodológico

El estudio de caso que presenta este informe utilizó un enfoque de métodos mixto basado en la combinación de análisis documental, entrevistas semi estructuradas, una encuesta semiestructurada en línea y espacios participativos de validación. En primer lugar, se llevó a cabo una revisión y análisis de fuentes secundarias para contextualizar el caso. Para la recolección de información primaria, se realizaron 16 entrevistas virtuales semi estructuradas y encuestas a organizaciones donatarias, donantes y otras contrapartes relevantes del ecosistema apoyado por Wellspring y por IDRC.

La encuesta se distribuyó entre las 25 organizaciones que conforman el universo de donatarias contactadas. De ellas, 13 respondieron el cuestionario (es decir, una tasa de respuesta del 52%). De las 9 organizaciones donatarias que participaron en la rueda de entrevistas en profundidad, 4 participaron también de la encuesta, lo que extendió la cobertura del relevamiento a 17 donatarias en total.[19] Por último, el informe pasó por una instancia grupal de validación y reflexión colectiva con una selección representativa de actores para profundizar hallazgos, contrastar perspectivas y validar aprendizajes.

Las organizaciones donantes y filantrópicas cuyas visiones fueron incorporadas en este estudio de caso de ningún modo son las únicas relevantes o existentes, y no excluyen a otras instituciones que han contribuido muy significativamente al desarrollo de los cuidados y de la justicia fiscal como un tema central de la agenda de desarrollo en América Latina, desde perspectivas y espacios variados. Por el contrario, parte del enfoque ecosistémico es reconocer la importancia del contexto más amplio, procurando contribuir a (en lugar de competir con) la relevancia de los aportes de otros actores. Por eso, las reflexiones que ofrece este informe buscan integrarse a una reflexión más amplia de actores sociales, políticos y económicos que han aportado y continúan aportando a esta agenda.

Las preguntas principales que guiaron el estudio de caso fueron las siguientes:

1. **¿Cómo se diseñó y estructuró el ecosistema de financiamiento y qué racionalidad estratégica lo orientó? *(diseño)***

2. **¿Cómo funcionó el ecosistema en la práctica, qué relaciones generó y qué tensiones emergieron? *(funcionamiento y dinámica)***

19 Para garantizar un análisis sólido y objetivo del enfoque ecosistémico, el estudio utiliza para la encuesta una muestra agregada (N=13) que combina donatarias de Wellspring con donatarias de IDRC (3/13). La integración de estos conjuntos de datos ofrece una perspectiva más representativa y a nivel de campo sobre cómo los modelos ecosistémicos repercuten en la sociedad civil. Asimismo, la combinación de las cohortes minimiza el posible sesgo de los encuestados y asegura que los hallazgos reflejen dinámicas sistémicas del movimiento, en lugar de relaciones aisladas entre donante y donatarias. En el caso de las entrevistas a informantes clave, 2/8 donatarias son de IDRC (o 2/16 si se toma el total de informantes clave entrevistados). Dado el rol de aliado de IDRC en el ecosistema y en este estudio, se incluyó a sus donatarias en el relevamiento.

3. **¿Qué condiciones internas y externas permitieron que el ecosistema produjera resultados?** ***(factores habilitantes y limitantes)***

4. **¿Qué cambios concretos produjo el ecosistema en la agenda de cuidados y justicia fiscal, y cómo se explica su contribución?** ***(resultados e impacto)***

5. **¿Qué limitaciones estructurales y riesgos presenta el enfoque ecosistémico como modelo de financiamiento?** ***(limitaciones)***

6. **¿Qué enseña este caso para el campo de la filantropía de justicia de género y para las organizaciones de la sociedad civil?** ***(aprendizajes y recomendaciones)***

El estudio de caso fue realizado desde una perspectiva de género y de derechos humanos. En ese sentido, se involucró a las organizaciones donatarias en el proceso, incluyendo aquellas que trabajan con grupos estructuralmente marginalizados como trabajadoras de casas particulares y mujeres afrodescendientes. Asimismo, se tuvo en cuenta la asimetría de poder entre donantes y donatarias en la recolección de información y el análisis. También se tuvo en cuenta la distinción de roles entre el Estado como garante de derechos y el de exigibilidad que cumplen las donatarias en su búsqueda de justicia fiscal y de género. En esa línea, desde una perspectiva conceptual, la metodología se guió por el reconocimiento de los cuidados como un derecho humano y por la comprensión de que el financiamiento público constituye una obligación vinculante del Estado para garantizar los derechos sociales y económicos. La información recopilada fue sistematizada y analizada mediante técnicas de análisis cualitativo orientadas a identificar factores facilitadores, fortalezas y desafíos, aprendizajes y efectos derivados del enfoque ecosistémico y de la estrategia de financiamiento colaborativo. El relevamiento se realizó durante los meses de marzo, abril y mayo de 2026.

3.2. Alcances y limitaciones

Las limitaciones de este estudio de caso son varias. En primer lugar, la documentación compartida para llevar adelante una revisión de escritorio fue sumamente escasa dado el proceso avanzado de disolución de la fundación al momento de iniciar el estudio. En segundo lugar, la muestra de la encuesta, dirigida a organizaciones donatarias, fue pequeña. Esto se mitigó con un seguimiento muy cercano para garantizar un nivel alto de respuesta y con la triangulación de información proveniente de las entrevistas. Por último, el objeto de estudio –el enfoque ecosistémico– no era ampliamente conocido como tal (es decir, con esa etiqueta) entre los distintos tipos de actores, con lo cual se explicitó la definición

adoptada por el portafolio de Género y Derechos en la Economía del Programa de Derechos de las Mujeres de Wellspring ante los distintos tipos de actores para alinear criterios.

4

Descripción del caso

4.1. Antecedentes

El uso de un enfoque ecosistémico para la concesión de donativos por parte de Wellspring Philanthropic Fund se da en el marco de su programa de Derechos de las Mujeres, específicamente bajo la línea de trabajo Género y Derecho en la Economía, orientada a promover una economía global justa que reconozca el valor del trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres, y sitúe en el centro los derechos humanos, la igualdad sustantiva y la distribución equitativa de recursos.

En 2019, desde la coordinación del programa, se comienza a armar una cartera de proyectos para abordar los retos sistémicos de la economía desde una visión feminista. La irrupción de la pandemia del COVID-19, sin embargo, colocó el tema de los cuidados en el centro del debate público, permitiendo su articulación con la política fiscal, la deuda externa y la macroeconomía. Los apoyos entonces se concentraron en aprovechar las ventanas de oportunidad política en América Latina para situar la agenda de los cuidados en el corazón de una economía de transformación en momentos en que se debatía la recuperación económica en la región y el mundo. En ese sentido, se impulsó la creación de sinergias entre los movimientos feministas y de justicia fiscal con el fin de lograr que los Estados asumieran la corresponsabilidad de los cuidados mediante un financiamiento público efectivo y políticas de tributación progresiva.

En este marco, la adopción de un enfoque ecosistémico fue una estrategia intencional del programa para generar y nutrir la colaboración y el impacto de iniciativas emergentes y existentes entre actores diversos que impulsaran la agenda del financiamiento de los cuidados a través de la justicia fiscal para potenciar colectivamente un cambio transformacional en la economía. Para ello, se identificaron actores que desplegaran estrategias complementarias en múltiples niveles, con experticia interdisciplinaria y con distintos métodos para avanzar una agenda compartida. Al igual que en un ecosistema natural, donde la diversidad de funciones es vital para el éxito colectivo, este enfoque prioriza la diversidad de funciones entre sus actores y el fortalecimiento del campo o área de trabajo por encima de los resultados aislados y de corto plazo.

La innovación radicó en no limitarse a financiar OSC tradicionales, sino en inyectar recursos a una red diversa que incluía centros de investigación, académicos, economistas feministas independientes y organismos intergubernamentales. El objetivo fue construir un campo o área de trabajo (*field*) sólido detrás de los logros de incidencia, reconociendo que las sinergias no ocurren por casualidad, sino que deben ser parte de una estrategia deliberada basada en la escucha y la construcción de confianzas previas.

Fue clave para la estrategia del programa, bajo la línea de trabajo Género y Derechos en la Economía, una lectura estratégica y política del contexto, de los actores y sus prioridades, sobre todo de los movimientos de mujeres y de justicia fiscal. La pandemia había abierto una ventana de oportunidad para repensar los modelos económicos y el impulso a la agenda de cuidados emerge como un objetivo políticamente viable en ese momento. Existía en la región una consolidación de la economía feminista y del activismo feminista en torno a la centralidad de los cuidados para la sostenibilidad de la vida, la idea de avanzar más allá de la economía del cuidado a la sociedad del cuidado, y la necesidad de colocar el tema en el debate económico durante la pandemia. Asimismo, con el impulso de los movimientos de mujeres, organismos intergubernamentales como la CEPAL habían logrado colocar los cuidados en el centro de la agenda política de igualdad de género en la región (Compromiso de Santiago, 2020)[20], y venían avanzando propuestas que promovían una profunda transformación económica para el abordaje de la crisis de los cuidados y la recuperación económica. En cuanto al movimiento por la justicia fiscal, ya estaba bien desarrollado, con importantes avances en torno a los principios de derechos humanos para la política fiscal y conexiones más sólidas con actores que impulsan los derechos económicos y sociales dentro del movimiento de derechos humanos.

La estrategia buscó, por lo tanto, reforzar estos esfuerzos existentes mediante la introducción del cuidado como marco unificador que pudiera profundizar el análisis económico feminista y a la vez impulsar demandas más amplias de reforma estructural progresista, vinculando así ambos movimientos y apoyando los puntos convergentes de sus agendas. Esta integración de las agendas de cuidado y justicia fiscal fue intencional: se buscó conectar las políticas de cuidados con cuestiones de impuestos, ingresos públicos y gasto público bajo el entendido de que los sistemas de cuidados no son posibles sin un financiamiento público adecuado. De ahí la importancia de abogar no solo por las políticas de cuidado en sí mismas, sino también por las reformas fiscales necesarias para sostenerlas.

Por último, en esa lectura estratégica de los actores y sus prioridades, también se tuvo en cuenta a otros donantes y aliados comprometidos con estas agendas para intentar alinear su propia cartera de proyectos y propiciar la complementariedad y especificidad de sus apoyos.

20 El tema de los cuidados se introduce por primera vez en el Consenso de Quito (2007), en el marco de la X Conferencia Regional sobre la Mujer de la CEPAL, al reconocer su valor económico y social y afirmar que se trata de un asunto público de competencia de los Estados. Pero es en el Compromiso de Santiago (2020) que se lo coloca en el centro del modelo de desarrollo para la recuperación económica y se destaca la necesidad de crear sistemas integrales de cuidados.

"Los cuidados son un paraguas importante no solo para avanzar los principios feministas de la economía, sino también para avanzar las agendas de los otros movimientos, la justicia fiscal, el cambio de modelo. Entonces, hagamos del cuidado un motor de cambio por lo menos en la retórica del debate." – Donante

"Wellspring tuvo la inteligencia de darse cuenta ... de que ahí había un proceso de articulación ecosistémico." – Donante

4.2. Conceptualización

En el estudio de caso objeto de este informe, Wellspring caracteriza el enfoque ecosistémico como una estrategia multifacética que involucra a una amplia gama de actores, fortaleciendo sus interconexiones para posicionar la perspectiva de género como un elemento central para abordar el cambio en la economía. En lugar de apoyar esfuerzos aislados, este enfoque se centra en la colaboración intencional y coordinada, así como en la creación de alianzas para acelerar la integración de los principios de justicia de género en la economía global. En el caso del financiamiento de los cuidados en América Latina, se trata de crear una red informal y dinámica de actores diversos que impulsan la agenda de cuidados y justicia fiscal para potenciar su impacto con miras a generar cambios sistémicos en la economía. Este enfoque busca también un alineamiento estratégico con donantes cuyas estrategias contribuyan a fortalecer las distintas entidades o iniciativas dentro del ecosistema.

Entre sus principales características se destacan:

→ **Roles diferenciados y alineación estratégica:** Los actores dentro del ecosistema tienen roles diferenciados pero complementarios, alineados con objetivos centrales de la estrategia del programa de Derechos de las Mujeres bajo la línea de trabajo Género y Derechos en la Economía.

→ **Liderazgo e inclusión feministas:** Un pilar fundamental de este enfoque es situar a las organizaciones y redes feministas como impulsoras clave del cambio. Está diseñado como una vía para corregir la exclusión estructural del poder y los recursos que históricamente han enfrentado las organizaciones que representan a grupos de mujeres y voces marginadas. Esto incluye incorporar voces como las de las mujeres afrodescendientes y las trabajadoras informales, al proceso de repensar la economía a partir de sus experiencias vividas y

modelos innovadores de acción colectiva. También potenciar las contribuciones de las economistas feministas que tan extensamente han contribuido a proponer alternativas sensibles al género al discurso heterodoxo imperante.

→ **Filantropía colaborativa:** El enfoque ecosistémico implica la colaboración con socios estratégicos y financiadores pares para proporcionar apoyo específico y complementario a los actores clave. Esto propicia que los esfuerzos filantrópicos generen resultados de mayor impacto al fortalecer la colaboración entre diferentes sectores y campos del conocimiento, y se evite la duplicación de esfuerzos. Entre estos actores, por ejemplo, se destacan IDRC y Open Society Foundations.

→ **Intencionalidad estratégica:** Las sinergias no ocurren por casualidad; el enfoque exige una estrategia activa para unir espacios que a veces no tienen confianza entre sí, como la academia, los movimientos sociales y los organismos intergubernamentales.

→ **Objetivos e impacto previsto:** El enfoque principal de este ecosistema en América Latina ha sido impulsar la agenda de políticas de cuidados y su financiamiento. El enfoque busca co-crear una visión compartida para la transformación económica, salvaguardando al mismo tiempo las prioridades y agendas específicas de las organizaciones participantes. Aprovechando la diversidad de conocimientos y redes, el ecosistema pretende influir en la toma de decisiones de alto nivel y garantizar que la justicia de género siga estando presente en los debates macroeconómicos.

→ **Construcción de campo o área de trabajo (*field-building*):** El enfoque prioriza el fortalecimiento del campo o área de trabajo y del tejido social y político que sostiene los logros, por encima de la obtención de un hito legal o político aislado. Se trata de financiar el "proceso" de colaboración y alianzas.

4.3. Actores involucrados, roles y relaciones

El ecosistema impulsado estuvo integrado por un conjunto diverso de actores, que incluye:

→ Organizaciones y redes de derechos de las mujeres y/o feministas (aportan la perspectiva de género y feminista).

→ Organizaciones y redes de derechos humanos (aportan la perspectiva legal y de justicia económica).

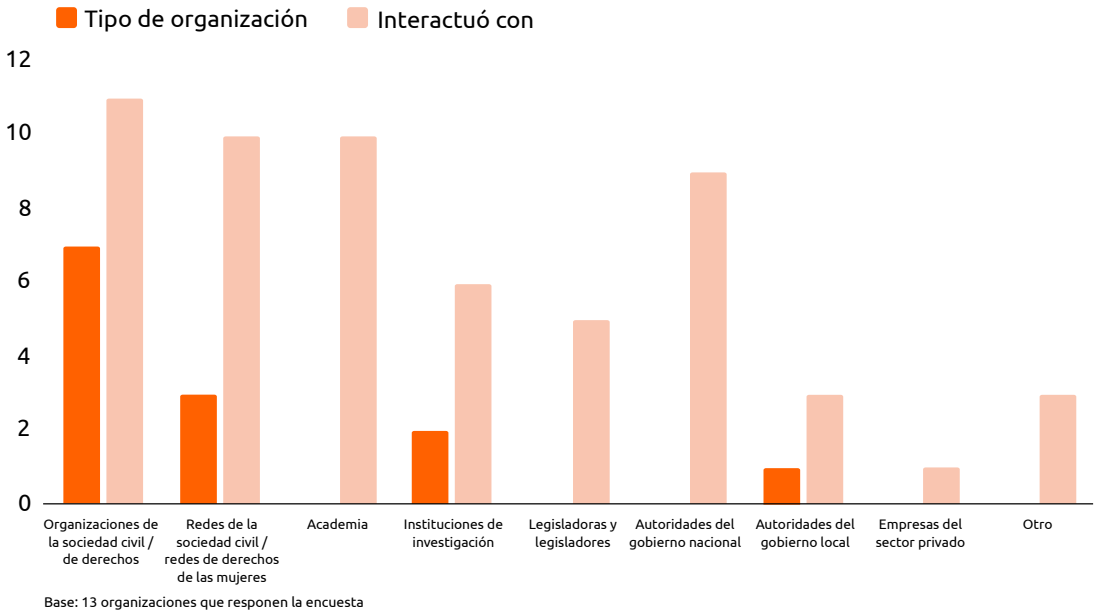
→ Organismos Intergubernamentales (aportan legitimidad ante los gobiernos y capacidad de producir información técnica).

→ Movimientos sociales y sindicatos (aportan la experiencia vivida y la movilización de base).

→ Academia y centros de Investigación (fundamentan las alternativas económicas).

→ Donantes del mundo filantrópico y socios (aportan recursos y conexiones).

Gráfico 1. Tipo de organizaciones que participaron en la encuesta e interacciones del ecosistema



Base: 13 organizaciones que responen la encuesta

Fuente

Se trata de actores con trayectoria en sus campos específicos de acción. En el caso de las organizaciones, operan principalmente a nivel nacional (Argentina, Brasil, Colombia y México) y regional (Cono Sur y América Latina) y en menor medida también a nivel global en el caso de algunas de las redes feministas, de justicia fiscal y de movimientos sociales.

El gráfico 1 muestra que estas organizaciones interactúan con un abanico amplio de actores, más allá de su propio tipo institucional. Las interacciones se concentran en organizaciones y redes de la sociedad civil (11 y 10 menciones de un total de 13 respondentes). Le siguen los actores del mundo del conocimiento, con 9 menciones a la academia y 6 a instituciones de investigación. La interacción con el Estado se da principalmente con autoridades nacionales (9 menciones), en menor medida con legisladoras y legisladores (5) y con autoridades locales (3).

El sector privado queda prácticamente fuera del alcance del ecosistema, con una sola mención. Esto confirma que el ecosistema no solo reúne perfiles diversos, sino que también genera vínculos entre campos de acción distintos.

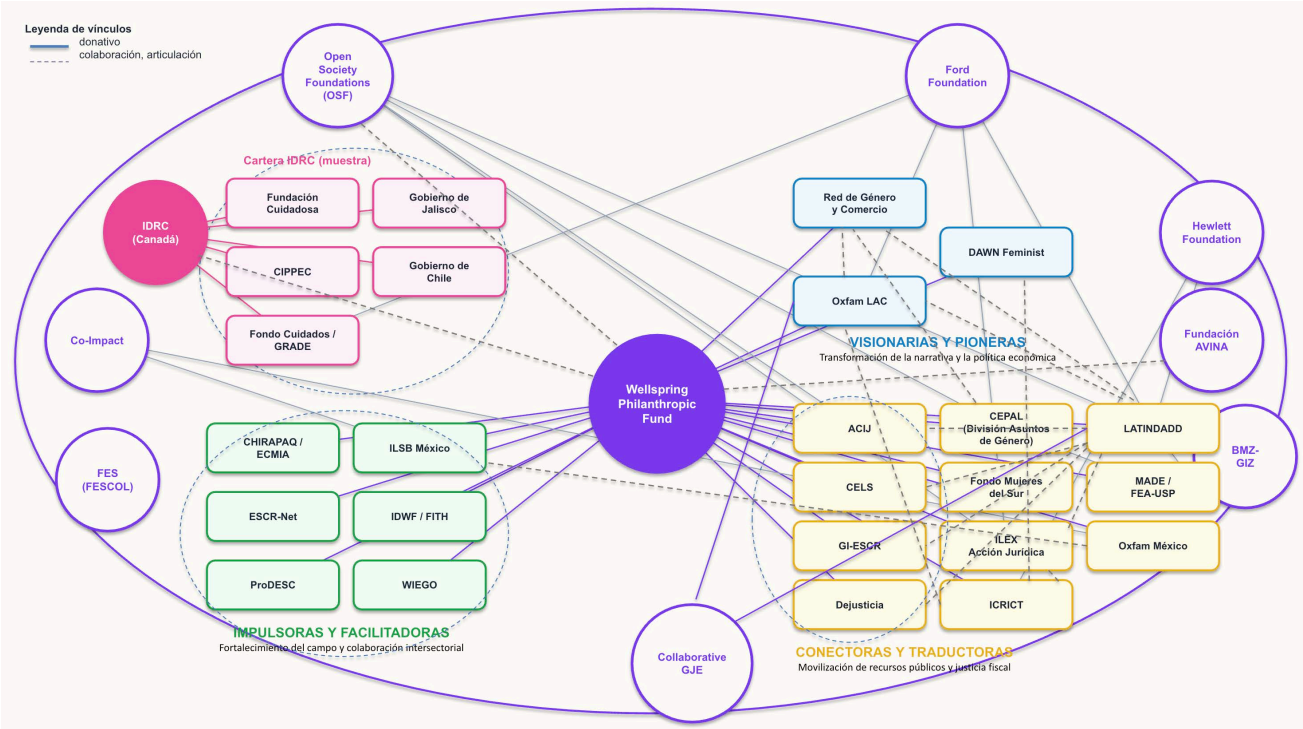
En cuanto a las temáticas apoyadas en relación a las agendas de cuidados y justicia fiscal y económica, para el estudio estas se articulan en torno a los tres objetivos estratégicos delineados por el área de Género y Derechos en la Economía del programa de Derechos Humanos de las Mujeres de Wellspring. Vale notar que, aunque cada donante estructure sus apoyos en función de sus objetivos institucionales, en líneas generales existe una coincidencia temática, con diferencias de énfasis en algunos casos (por ejemplo, mayor prioridad al nexo cuidados-justicia económica):

1. **Transformación de la narrativa y política económica:** busca reimaginar la economía para colocar la sostenibilidad de la vida, los cuidados y la igualdad sustantiva en el centro. Incluye el reconocimiento y redistribución del trabajo de cuidados, el impulso de alternativas feministas al desarrollo desde el Sur Global y el análisis de los vínculos entre justicia económica y climática.

2. **Movilización de recursos públicos y justicia fiscal:** promueve sistemas fiscales progresivos y presupuestos orientados a reducir desigualdades socioeconómicas y de género y garantizar derechos. Incluye la transparencia y rendición de cuentas sobre los recursos públicos, así como políticas de cuidados y protección social que reconozcan y redistribuyan el trabajo de cuidados.

3. **Fortalecimiento del campo y colaboración intersectorial:** busca articular agendas de justicia económica, climática, territorial y laboral, fortaleciendo alianzas entre distintos actores. Promueve el trabajo decente y la protección social, especialmente para trabajadoras del hogar, informales y migrantes, y fortalece el liderazgo de mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes en las decisiones sobre sus territorios y recursos.

Figura 1. Ecosistema de cuidados y justicia fiscal en América Latina. Mapeo de actores y dinámicas de articulación basadas en la complementariedad*



* El mapeo de articulaciones y colaboraciones que se presenta en la Figura 1 es ilustrativo, no exhaustivo de los diversos actores relevantes y activos en el impulso de la agenda de cuidados y apoyos en América Latina. Este mapeo sólo incluye a los actores entrevistados y encuestados a los efectos de este estudio.

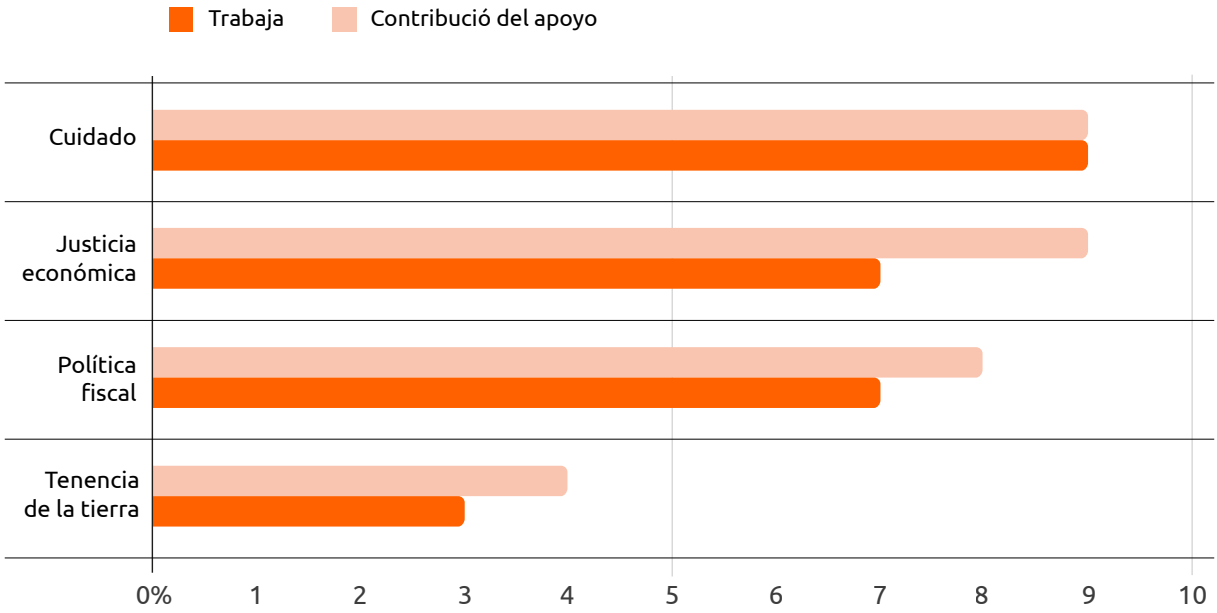
El ecosistema financiado por Wellspring bajo la línea Género y Derechos en la Economía está integrado por 20 organizaciones donatarias, de las cuales 13 han participado en este estudio. Estas organizaciones se distribuyen entre las tres áreas estratégicas antes mencionadas: la estrategia de transformación de la narrativa y la política económica alcanza a 3 organizaciones; la estrategia de movilización de recursos llega a 11, y la estrategia de fortalecimiento del campo y colaboración intersectorial, agrupa a 6 de ellas.

Este ecosistema no opera de manera aislada. Wellspring e IDRC se articulan con un conjunto de donantes pares con agendas convergentes en América Latina, entre ellos Open Society Foundations, Ford Foundation, Co-Impact, Fundación AVINA, FES (FESCOL), BMZ-GIZ, además de la Alianza Global por los Cuidados y el Collaborative for a Gender-Just Economy. Esta articulación opera a través del intercambio de información y/o el aprovechamiento de oportunidades estratégicas antes que mediante acuerdos institucionales formalizados.

El abanico temático de trabajo de las organizaciones se alinea con los objetivos de la Estrategia de Género y Derechos en la Economía, como se observa en el

gráfico 2. Las agendas con mayor presencia son cuidados, justicia económica y política fiscal, lo que muestra una concentración clara en el cruce entre financiamiento público, redistribución del cuidado y transformación económica con enfoque de género. Alrededor de 6 de cada 10 de estas organizaciones tiene un recorrido de más de 5 años en este campo.

Gráfico 2. Temáticas en las que enfocan las organizaciones del ecosistema y contribución del apoyo recibido*



* El gráfico muestra los temas en los que trabajan las organizaciones encuestadas. La mayoría trabajan en más de un tema y es por esa razón que aquí se observa una mayor amplitud temática que las tres áreas principales indicadas anteriormente.

Las organizaciones que integran el ecosistema operan en distintos niveles de incidencia, con alcances geográficos diferenciados, como se observa en el gráfico 3. En promedio, cada organización trabaja en al menos dos niveles, mediante distintas combinaciones de alcance local, nacional, regional o global. Además, 4 de cada 10 organizaciones desarrollan acciones a nivel local, lo que muestra la presencia de una dimensión territorial dentro del ecosistema.

Gráfico 3. Alcance geográfico del ecosistema



Base: 13 organizaciones que responden la encuesta

4.4. Dinámicas de articulación y coordinación entre donantes

La articulación y colaboración entre donantes se basó en el principio de complementariedad y en el intercambio de información para evitar duplicidades y maximizar el impacto. Wellspring mantuvo reuniones bilaterales con donantes como Open Society Foundations e IDRC al inicio de la estrategia para entender sus teorías de cambio y encontrar "brechas" de financiamiento. En ese sentido, la colaboración no fue formal sino más bien orgánica, permitiendo que Wellspring apoyara por ejemplo actores e intervenciones a nivel regional o técnico mientras otros donantes se enfocaron en niveles municipales o de investigación específica. Asimismo, se mantuvieron los canales de comunicación abiertos para aprovechar ventanas de oportunidad que permitieran avanzar las agendas y donde ese intercambio de información y articulación pudieran generar valor colectivo en ese sentido.

5

Hallazgos

Las experiencias compartidas en las entrevistas permiten un acercamiento a las reflexiones de instituciones diversas que, consideradas en su conjunto, ofrecen un conjunto de hallazgos que se pueden agrupar en tres grandes áreas: aquellos referidos al diseño y funcionamiento del ecosistema; hallazgos sobre el impacto en la agenda de financiamiento de los cuidados; y finalmente hallazgos sobre las tensiones generadas por el contexto y la forma en que el enfoque ecosistémico permite abordarlas.

5.1. Sobre el diseño y funcionamiento del ecosistema

Hallazgo 1: Donantes y donatarias conceptualizan y experimentan el enfoque ecosistémico de manera diferenciada.

Mientras que los donantes lo consideran un marco estratégico de alto nivel para la eficiencia institucional y el cambio sistémico, las organizaciones donatarias lo experimentan principalmente a través de la flexibilidad práctica y la calidad de las relaciones que fomenta. Más aún, la gran mayoría de donatarias no estaba familiarizada con el término ni sabían necesariamente que el programa en el marco del cual recibieron un donativo había adoptado este enfoque como pilar de su teoría del cambio para posicionar el género como un elemento central de la transformación económica sistémica. Solamente tres donatarias registran el ecosistema como tal. Pero sí quedó claro de las entrevistas que lo vivenciaron: su caracterización de la experiencia con los donativos coincide en líneas generales con el efecto deseado con la adopción de un enfoque ecosistémico. Percibieron la estrategia no como una "teoría", sino como una serie de sinergias y confluencias "naturales" en las que trabajaron junto a aliados que también recibían financiación de los mismos socios. Las respuestas a las preguntas abiertas de la encuesta refuerzan la idea de que el valor del enfoque ecosistémico se experimentó de manera práctica. Las organizaciones destacan la posibilidad de articular con otros actores, acceder a espacios regionales y globales, conectar sociedad civil, academia y gobiernos, y fortalecer aprendizajes entre pares. Aun cuando varias organizaciones no identifican el enfoque por su nombre, sí reconocen efectos asociados a la colaboración, la apertura de redes y la construcción de agendas comunes.

> "Lo veíamos más como una forma de facilitar el trabajo, de apoyarse, eso de bueno, son fondos para un mismo lado." – Donataria

> "Lo nombramos más como sinergias entre distintos financiadores." – Donataria

Hallazgo 2: El enfoque ecosistémico contribuyó significativamente a generar sinergias y a aunar visiones.

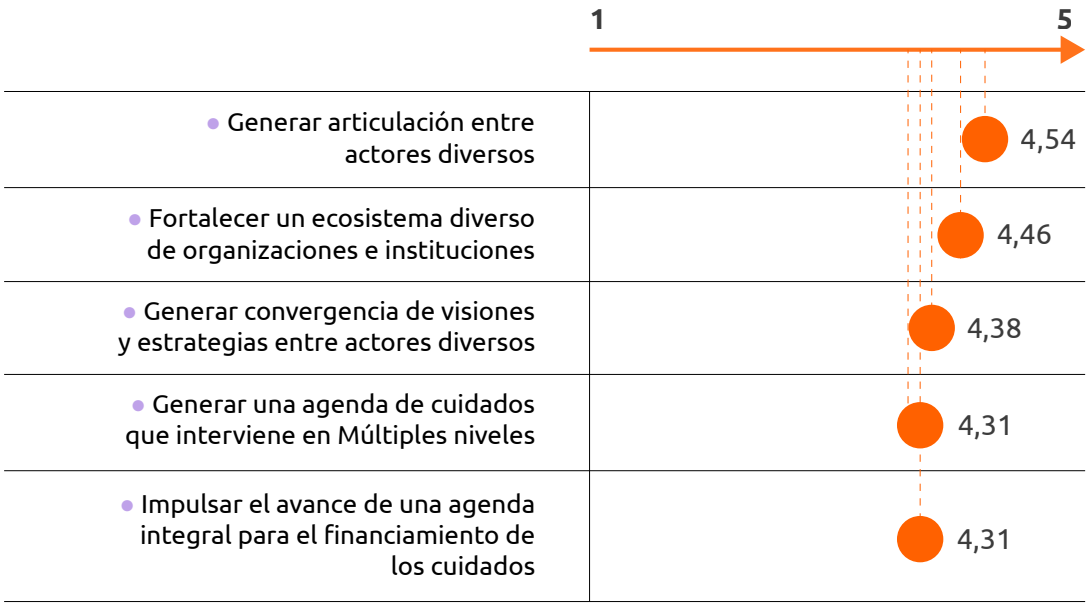
El financiamiento de una constelación de actores desde un enfoque ecosistémico redujo la competencia por recursos y fomentó una sintonía de miradas que permitió alinear objetivos sin imponer una agenda única. Las sinergias se expresaron en la convergencia en espacios de incidencia y la unificación de narrativas. Se menciona, por ejemplo, la "sintonía de miradas" en los debates fiscales globales entre las organizaciones financiadas por el ecosistema y su contribución a que agendas como los principios de derechos humanos en política fiscal fueran adoptadas por organismos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Asimismo, la articulación entre donatarias del ecosistema permitió que las organizaciones que formaban parte llegaran a hitos como la cuarta Cumbre de Financiamiento para el Desarrollo, realizada en Sevilla (2025) con una narrativa articulada, uniendo fuerzas en lugar de hacer incidencia por separado. De igual manera, la sintonía de miradas estratégicas entre actores del ecosistema contribuyó a otro hito en materia de cuidados y justicia fiscal como el Compromiso de Buenos Aires (2022). También se propiciaron sinergias intersectoriales al facilitar que la agenda de cuidados convergiera con otros campos, como la justicia climática y los derechos laborales, posibilitando el acceso a espacios técnicos con narrativas de género.

En el mismo sentido, se han conseguido dos compromisos birregionales (el Pacto Birregional de Cuidados firmado en noviembre de 2025 entre la Unión Europea y los países de América Latina y el Caribe; y la Carta Iberoamericana de Cuidados y Apoyos, refrendada en julio de 2026 en Avilés, España). En ambos casos, los acuerdos son intragubernamentales, con colaboración de organismos técnicos especializados de Naciones Unidas (CEPAL, ONU-Mujeres, OIT, entre otros), Unión Europea y acompañamiento de OSC, particularmente del movimiento feminista. Ambos instrumentos reafirman que el cuidado es una necesidad, un trabajo, un derecho humano y un bien público esencial, posicionando el cambio transformador fundamental en relación con la universalidad y la obligatoriedad en su cumplimiento.

La encuesta implementada en el marco de este estudio muestra un alto nivel de acuerdo con esta contribución del apoyo recibido. Las puntuaciones promedio se ubican por encima de 4,3 en una escala de 1 a 5, en todos los aspectos relevados, con valores más altos en la generación de mayor articulación entre actores diversos (4,54) y en el fortalecimiento de un ecosistema diverso de organizaciones e instituciones (4,46). Esto refuerza la lectura sobre el papel del financiamiento en la construcción de vínculos, convergencias y agendas compartidas.

Figura 2. Evaluación de contribuciones del apoyo recibido

En qué medida está de acuerdo con que el apoyo recibido contribuyó a…
(1= Totalmente en desacuerdo; 5 = Totalmente de acuerdo)



Base: 13 organizaciones que responden la encuesta

Hallazgo 3: La flexibilidad de los donativos funciona como catalizador de las agendas.

El carácter flexible de los fondos permitió a las donatarias solventar gastos institucionales (de coordinación, salarios, desarrollo de liderazgo, etc.), que son los que hacen posible la continuidad del trabajo sustantivo derivado de sus mandatos y que abonan el terreno para la consecución de los logros deseados. Estos fondos, por su flexibilidad, junto con el mecanismo de respuesta rápida, permitieron a las organizaciones aprovechar ventanas de oportunidad política imprevistas, como los debates generados por la pandemia de COVID-19, para impulsar las agendas de cuidados y justicia fiscal. En ese sentido, por ejemplo, Wellspring facilitó recursos adicionales a la Red de Género y Comercio para asegurar la participación de organizaciones sociales durante los eventos preparatorios en Bogotá camino a la Cumbre Ministerial de la Plataforma Regional de Cooperación Tributaria para América Latina y el Caribe (PT-LAC) en Cartagena (2023).

Hallazgo 4: La articulación entre donantes se dio de manera informal, más que producto de acuerdos institucionales.

El enfoque ecosistémico analizado resulta altamente dependiente de las personas, sus vínculos y la confianza que construyen. Durante la etapa de diseño de la

estrategia de Género y Derechos en la Economía hubo conversaciones entre donantes para conocer las respectivas estrategias y carteras de proyectos, detectar vacíos de financiamiento y posibles complementariedades, y a lo largo de su implementación, se aprovecharon foros regionales y globales para intercambiar información e identificar oportunidades de colaboración. La confianza y sintonía entre las partes fue importante para avanzar en esos diálogos, que los donantes entrevistados identifican en algunos casos más bien como ocasionales. La articulación entre donantes y sinergias generadas se cimientan en los vínculos entre las personas que los lideran y crecen con la conexión de visión y buena sintonía entre oficiales de programa, que pueden transformarse en marcos institucionales sólidos en la cooperación. Es clave la institucionalización del enfoque para no depender exclusivamente de la voluntad individual, sino integrarlo como una forma de operar de las instituciones donantes.

Hallazgo 5: Existe espacio para propiciar una mayor articulación entre donatarias mediante la realización de encuentros para el intercambio y aprendizaje horizontal.

Dada la centralidad de la articulación entre actores del ecosistema como pieza clave del enfoque ecosistémico, se aprovecharon espacios globales y regionales (como la Comisión sobre la Condición Social y Jurídica de la Mujer (CSW en inglés) y las conferencias regionales sobre las mujeres) para propiciar encuentros entre las donatarias. También sus apoyos hicieron posible esa articulación en la medida que las donatarias le dieran prioridad en sus proyectos, o a través del mecanismo de respuesta rápida. Por ejemplo, la CEPAL pudo invitar a distintas redes feministas y del movimiento de justicia fiscal a participar en eventos paralelos organizados durante las Conferencias Regionales sobre las Mujeres, y pudo asistir al primer encuentro de la Plataforma Regional de Cooperación Tributaria para América Latina y el Caribe (PT-LAC) que se hizo en Cartagena (2023) con la participación de varias redes de economistas feministas. Sin embargo, a excepción de apoyar la construcción de una plataforma regional de intercambio por parte de Oxfam (lanzamiento realizado en junio 2026), no se programaron ni financiaron reuniones especialmente diseñadas para ello. En este punto es importante encontrar un balance entre evitar la sobrecarga de las donatarias con propuestas de los donantes, con el interés de las donatarias de contar con espacios para intercambiar y aprender de otras organizaciones, un aspecto que fue subrayado por la mayoría de las donatarias entrevistadas.

Esto se refuerza considerando que 6 de cada 10 donatarias que respondieron la encuesta considera que se fomentó algún trabajo colaborativo o intercambio con organizaciones que trabajan en temas similares. Las respuestas sobre las interacciones fomentadas muestran que el intercambio entre donatarias se dio

principalmente por dos vías. Por un lado, mediante la participación conjunta en espacios regionales y globales de incidencia, como el proceso de Financiamiento para el Desarrollo, el G20, la CSW, reuniones en México en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer y talleres sobre financiamiento de los cuidados. Por otro lado, a través de espacios de aprendizaje técnico y colaboración entre pares, como el Fondo de Investigación-Acción colaborativa, en este caso apoyado por IDRC, capacitaciones de FrameWorks Institute y colaboraciones puntuales con DAWN. Si bien estas instancias fueron valoradas positivamente, en general surgieron asociadas a oportunidades específicas, proyectos concretos o eventos existentes.

En ese sentido, tanto la información recogida por medio de las entrevistas como de la encuesta sugiere que aún existe margen para fortalecer una estrategia más sistemática de intercambio entre donatarias, con espacios financiados y sostenidos que acompañen la consolidación del ecosistema. También se señala la importancia de extender ese intercambio a organizaciones de otras regiones que impulsan la agenda de cuidados.

5.2. Sobre el impacto en la agenda de financiamiento de los cuidados

Las organizaciones apoyadas por Wellspring y por IDRC que participaron en el estudio identifican una variedad de resultados alcanzados a distintos niveles y de distinto tipo. Más allá de la especificidad de cada proyecto y contexto, en grandes líneas se pueden destacar los siguientes logros:

Hallazgo 6: Se obtuvieron avances normativos y de políticas públicas en materia de cuidados y justicia fiscal.

Dos espacios clave que han permitido el avance de la agenda de cuidados y justicia fiscal han sido la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe (liderada por la CEPAL en articulación con ONU Mujeres); y la Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FFD4). En especial, las conferencias de Buenos Aires (2022) y de Tlatelolco (2025), donde se logró la inclusión de reformas tributarias progresivas para financiar el cuidado en los compromisos acordados. Y ello derivó, por ejemplo, en el caso de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, en un pedido de asistencia técnica que se brindó al gobierno de Chile para la incorporación de un enfoque de género en el presupuesto.

La FITH-IDWF logró ratificaciones del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y reformas legales en diversos países, y varias de las

donatarias contribuyeron al proceso que culminó con la opinión consultiva OC-31/25 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que ratifica que el cuidado es un derecho. Por otra parte, en la FFD4 se impulsó la inclusión del financiamiento de los cuidados como parte del compromiso de Sevilla, contribuyendo a poner a los cuidados en el centro de la discusión sobre el financiamiento del desarrollo a nivel global.

Gráfico 4. Mapa de consensos sobre los resultados derivados del apoyo

nivel de consenso entre donatarias		
Puntual	Nueva legislación/reglamento adoptado o revisado	1
	Se crea un mecanismo interinstitucional que reúne a instituciones públicas clave para un trabajo coordinado	1
	Se desarrollaron visiones o propuestas comunitarias locales para la justicia económica	1
-	Perspectiva de género y/o interseccional incorporada en la legislación, políticas y/o programas	3
	Fortalecimiento del acceso de las mujeres a la toma de decisiones	3
	Se desarrollaron capacidades entre autoridades o funcionarias/os públicas/os	5
	Se desarrolló una hoja de ruta para avanzar en el tema	5
	Capacidades desarrolladas entre las organizaciones de derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil	6
	Se desarrollaron propuestas alternativas que desafían las narrativas económicas ortodoxas o predominantes.	6
	Se desarrollaron nuevas herramientas para avanzar la agenda o el tema en cuestión	7
	Mayor concientización sobre los derechos humanos de las mujeres	7
	Fortalecimiento del posicionamiento de la agenda sobre cuidados y política fiscal/justicia económica	7
	Se generó nuevo conocimiento basado en evidencia	8
	Fortalecimiento de las capacidades de liderazgo de las mujeres	8
	Se establecieron nuevas redes o se fortalecieron las redes existentes para avanzar en una agenda común	9
	Se desarrollaron nuevas alianzas con nuevos actores	9
+	Mayor concientización sobre el trabajo de cuidados / la economía del cuidado / política fiscal con perspectiva de género	10

Hallazgo 7: Se posicionaron narrativas alternativas en el debate público.

Las entrevistadas reconocen varios avances en relación con el posicionamiento de narrativas favorables al cuidado. Por ejemplo, GI-ESCR logró posicionar el vínculo entre género e impuestos en el debate público con un alto nivel técnico, logrando avances significativos en la negociación del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Tributaria Internacional.[21] La Red de Género y Comercio logró posicionar una propuesta feminista de financiamiento de cuidados en foros globales como la FFD4. Otro resultado relevante fue la coordinación de GI-ESCR con otras organizaciones para que la Comisión Interamericana adoptara la agenda de política fiscal, logrando que hoy existan múltiples entidades de derechos humanos enfocadas en este tema. Asimismo, desde la Red de Género y Comercio contribuyeron a que el tema de los cuidados entre en la agenda de países como Brasil, donde inicialmente no se visibilizaba, gracias al impulso del trabajo de investigación y articulación apoyado en el marco del ecosistema.

Las organizaciones no describen los resultados solo como productos puntuales, sino como avances acumulados en el posicionamiento de la agenda. Las respuestas a la encuesta mencionan reformas laborales, participación en espacios internacionales de política fiscal, aportes a debates sobre financiamiento de los cuidados, producción de evidencia y avances en sistemas de cuidado. En conjunto, estos ejemplos muestran que el apoyo no se limitó a producir evidencia o sostener actividades de incidencia puntuales, sino que contribuyó a instalar marcos narrativos compartidos. La encuesta refuerza esta tendencia: 10 de las 13 organizaciones respondentes identificaron una mayor concientización sobre el trabajo de cuidados, la economía del cuidado o la política fiscal con perspectiva de género como uno de los principales resultados del apoyo recibido. También aparecen con alta frecuencia la creación o fortalecimiento de redes para avanzar una agenda común y el desarrollo de nuevas alianzas con otros actores, señaladas por 9 organizaciones en cada caso.

> “El nexo género y tax está súper presente hoy en el debate público … es súper interesante cómo se va sofisticando la conversación: no es solo poner la palabra género, sino cuál es la agenda feminista tributaria con un nivel de sofisticación técnica alto. Por el lado de los cuidados … hay visiones muy privatistas sobre la provisión de los cuidados en el ecosistema. La estrategia pasa por disputar la agenda de cuidados hacia una visión más clara sobre financiamiento público y presupuestos, bajo la idea de que es una obligación del Estado.” – Donataria

---

21 El Convenio Marco de las Naciones Unidas para la Cooperación Tributaria Internacional es una iniciativa en curso (2025-2027) que busca crear un tratado global vinculante para la gobernanza tributaria. Su objetivo es transferir la elaboración de normas de la OCDE a la ONU, centrándose en la tributación de las corporaciones multinacionales, la lucha contra los paraísos fiscales y la tributación de los servicios digitales.

Hallazgo 8: Las donatarias se fortalecieron institucionalmente al ver posibilitada la consolidación de equipos y agendas y el posicionamiento de temáticas y/o áreas de género.

El carácter más institucional y estratégico del apoyo brindado a las organizaciones para potenciar su quehacer en líneas de trabajo que vienen desarrollando de larga data, posibilitó la consolidación de equipos y áreas de trabajo. Por ejemplo, ACIJ pudo ampliar y consolidar su equipo para el área de presupuestos sensibles al género, y a ILEX Acción Jurídica le permitió sostener un equipo multidisciplinario y contratar perfiles especializados, como un economista cuantitativo, mejorando la capacidad de la organización en visibilidad estadística y análisis de datos. En el caso de la FITH-IDWF, les otorgó una mayor resiliencia financiera durante la pandemia, haciendo posible el mantenimiento de la infraestructura administrativa global de la federación y con ello garantizar un seguimiento cercano para que los avances normativos no queden como "letra muerta". En el caso de la CEPAL, en tanto, el apoyo permitió contratar especialistas técnicos que otorgaron "músculo" a la División de Asuntos de Género para influir en las áreas de desarrollo económico. Este fortalecimiento de sus equipos técnicos le permitió, por un lado, brindar mayor asistencia técnica, y por el otro, abrió puertas al interior del organismo, permitiendo el posicionamiento de la agenda de cuidados y justicia fiscal en otras divisiones de la CEPAL, ampliando a partir de ello su llegada a un abanico más amplio de interlocutores, especialmente aquellos vinculados a la definición de las políticas macroeconómicas en la región.

En línea con ello, los resultados de la encuesta muestran que el fortalecimiento institucional no operó solo hacia adentro de las organizaciones, sino también como una base para ampliar vínculos, capacidades de incidencia y alianzas estratégicas.

Tabla 3. Mapeo de apoyos y logros de algunas de las donatarias de Wellspring y/o IDRC

Organización / Actor	Apoyo específico recibido	Estrategia u operación del proyecto	Logros / resultados a los que c ontribuyó el apoyo recibido
CEPAL *(División de Asuntos de Género)*	Financiamiento de Wellspring para dos proyectos clave dirigidos a avanzar la agenda de justicia económica, igualdad de género y políticas de cuidado.	Generación de evidencia (metodologías de micro simulación del impacto de la pandemia). Diálogo multi actor e interministerial (Hacienda y Mujeres).	Incidencia directa en el **Compromiso de Buenos Aires (2022)** para incorporar reformas tributarias progresivas para el financiamiento de los cuidados. Diseño de la "Guía para transversalizar la perspectiva de género en la política macro, en particular la política fiscal". **Asistencia técnica directa al gobierno de Chile** para la incorporación de un enfoque de género en su presupuesto. Fortalecimiento del "músculo" técnico interno de la División para influir en las áreas tradicionales de desarrollo económico.
FITH-IDWF *(Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar)*	Fondos institucionales y flexibles (core support) de Wellspring.	Consolidación de capacidades de liderazgo de base de trabajadoras del hogar. Sostenimiento de la estructura operativa y gobernanza interna.	Posicionamiento de las trabajadoras del hogar como interlocutoras directas en **mesas interministeriales de diseño de agendas de cuidados y seguridad social.** Acompañamiento en reformas legislativas y ratificación del **Convenio 189 de la OIT** en la región. Sostenimiento de la **resiliencia financiera durante la pandemia de COVID-19**, siendo la única federación global que brindó apoyo directo a sus afiliadas en ese periodo.
GI-ESCR *(Iniciativa Global por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales)*	Financiamiento general y flexible de Wellspring alineado con su planificación institucional.	Disputa de la narrativa de cuidados para centrarla en el financiamiento público estatal como obligación de derechos humanos. Incidencia técnica en espacios internacionales de justicia fiscal.	Avances técnicos significativos en el borrador de la **Convención Fiscal de la Organización de las Naciones Unidas** (United Nations Framework Convention on International Tax Cooperation en inglés) con un enfoque de derechos. Sofisticación y posicionamiento del nexo **"género y tributación" en el debate público internacional.** Coordinación de alianzas para que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) adoptara la agenda de política fiscal.
Red de Género y Comercio	Financiamiento coordinado y sinérgico entre Wellspring e IDRC. Recursos adicionales del mecanismo de respuesta rápida (Rapid Response Mechanism) de Wellspring.	Traducción del lenguaje macroeconómico a formatos accesibles para organizaciones de base. Investigaciones aplicadas y Observatorio de ODS con perspectiva de género.	Capacitación y sensibilización tributaria a organizaciones territoriales y sindicatos. Formación de periodistas feministas y creación de materiales de capacitación para economistas feministas. Introducción e instalación de la **agenda de cuidados en el debate público de Brasil**, donde no estaba visibilizada previamente. Participación e incidencia activa de la sociedad civil en foros internacionales de alto nivel como la CSW.

ILEX *Acción Jurídica*	Financiamiento flexible y de largo plazo de Wellspring.	Investigación socio-jurídica situada, recuperando evidencias desde los territorios étnicos (parteras tradicionales, palenqueras y trabajadoras urbanas). Fortalecimiento de veedurías ciudadanas y "devolución" de hallazgos a las bases.	Producción de la **primera investigación en Colombia que cruza de forma simultánea raza, género y política fiscal.** Ingreso formal de la organización a la red nacional de organizaciones de política fiscal, incorporando la perspectiva étnico-racial. Contratación de perfiles técnicos clave, como un economista cuantitativo, robusteciendo su capacidad de análisis estadístico de datos. Diálogo directo con el Ministerio de Igualdad de Colombia y participación en consultas regionales de la CIDH.
Oxfam LAC	Financiamiento estratégico de Wellspring para el eje de cuidados y sostenibilidad de la vida.	Coordinación de la red regional "Trenzando Cuidados" (5 países de LAC y España). Vinculación narrativa entre desigualdad, política fiscal y justicia climática.	Elaboración del informe de desigualdad **"Econo nuestra"**, instalando un marco narrativo transversal de transformación económica. Incidencia técnica ante la CEPAL y ONU Mujeres para influir en los Compromisos de Tlatelolco contra la evasión fiscal e inversión en cuidados. Lanzamiento y sostenimiento de la Plataforma de Economía Feminista para interconectar los productos e iniciativas del ecosistema.
GRADE *(Grupo de Análisis para el Desarrollo)*	Financiamiento de mediano plazo del IDRC bajo un modelo de "investigación - acción colaborativa".	Asesoría técnica constante y fomento del aprendizaje pragmático entre países en diferentes etapas de su agenda de cuidados.	Financiamiento y acompañamiento a **10 proyectos de cuidados en 8 países** de la región. Incidencia técnica que permitió la **inclusión de consideraciones y del capítulo étnico dentro del Sistema Nacional de Cuidados de Colombia.** Consolidación de la agenda de cuidados dentro de GRADE, posicionándose como un referente regional en diálogos internacionales.
Gobierno de Jalisco *(SISEMH)*	Financiamiento de IDRC a través del fondo de "investigación-acción colaborativa" coliderado por GRADE. Recursos gestionados por medio de una consultora externa (Demoscópica) para garantizar transparencia.	Pilotaje comparativo de coordinación de cuidados en municipios con capacidades desiguales (Zapopan y Tlajomulco). Metodología de aprendizaje entre pares con proyectos de Uruguay y Colombia.	Diseño y aprobación de la **Ley Estatal de Cuidados, convirtiendo a Jalisco en el primer estado de México con un marco** legal para un sistema integral de cuidados. Creación de un **anexo presupuestal transversal en materia de cuidados** junto a la Secretaría de Hacienda de Jalisco. Implementación de **"relevos de cuidados"** durante las capacitaciones, brindando a las cuidadoras un respiro real para formarse. Capacitación de 60 servidores públicos en un seminario intensivo, instalando capacidades técnicas replicadas en el DIF estatal.

Tabla elaborada por el equipo de ELA con apoyo de IA.

> “Fue un apoyo que nos permitió funcionar dentro de nuestra estrategia plenamente.” – Donataria

> “ [el proyecto nos] ha dado músculo … para trabajar internamente con nuestros colegas de desarrollo económico, quienes elaboran el panorama fiscal regional. Esto permitió la contratación de especialistas en política económica y fiscal, consolidando una capacidad técnica instalada que permite mantener la ambición del trabajo.” – Donataria

Hallazgo 9: Se conformaron o consolidaron alianzas y articulaciones.

El enfoque ecosistémico propició la conformación y consolidación de alianzas y articulaciones entre distintos actores. ILEX Acción Jurídica, por ejemplo, pudo ingresar a la red nacional de organizaciones de política fiscal, aportando una perspectiva étnica y de género que anteriormente estaba ausente, y organizaciones como Latindadd e ICRICT del movimiento de justicia fiscal tendieron puentes con el movimiento feminista. También le permitió a GI-ESCR actuar políticamente en alianzas y responder a oportunidades de incidencia sin rigideces de productos específicos. Y se fortalecieron redes como la Red de Género y Comercio y la Alianza Global por los Cuidados, propiciando, como se mencionara, que llegaran a hitos como la Cumbre de Sevilla con una narrativa unificada sobre el financiamiento de los cuidados. Según la encuesta, la mayor parte de las donatarias concuerda que el establecimiento de nuevas redes o el fortalecimiento de redes existentes para avanzar en una agenda común es uno de los principales logros del apoyo recibido.

5.3. Sobre las tensiones generadas por el contexto

No se identificaron tensiones propias del enfoque ecosistémico ni de la forma de trabajo entre sus integrantes, pero sí situaciones de contexto que repercutieron en los donatarios.

Hallazgo 10: La sostenibilidad del ecosistema depende de condiciones que todavía requieren fortalecimiento.

El proceso de disolución de Wellspring, aún cuando se hizo asegurando un apoyo de transición como estrategia de salida, generó incertidumbre en cuanto a la continuidad de las agendas de trabajo, así como en cuanto al vacío generado por perder a un interlocutor que aportaba conocimientos técnicos, visión estratégica y gran capacidad de articulación entre actores diversos.

> “Wellspring fue el último donante que entendía, valoraba y financiaba trabajo en derechos económicos sociales y culturales, que entiende el valor del multilateralismo y del derecho internacional. Es muy grave que fuera el único donante en ese campo y que se vaya … desfinanciando un campo entero de construcción en América Latina sobre la exigibilidad de los DESC ... La relación con Wellspring partía de una sintonía muy grande de visión estratégica y valores.“ – Donataria

Las respuestas a la encuesta muestran que la sostenibilidad del ecosistema depende de condiciones que todavía requieren fortalecimiento. Las organizaciones señalan que los procesos de articulación pueden ser lentos y complejos, que la falta de explicitación del enfoque limitó su aprovechamiento y que la continuidad del financiamiento resulta clave para sostener agendas que aún no están consolidadas. Esta lectura coincide con las necesidades futuras relevadas en la encuesta: mejor calidad del financiamiento, diversificación de donantes, mayor financiamiento, acceso a espacios de incidencia y fortalecimiento de capacidades.

Tabla 4. Requerimientos estratégicos de las organizaciones para profundizar la incidencia

Opciones de respuesta	Cantidad
Mejor calidad de financiamiento (institucional, largo plazo, etc.)	10
Acceso a nuevos donantes / diversificación	8
Mayor financiamiento	5
Acceso a espacios de incidencia a otro nivel	5
Fortalecimiento capacidades de gestión	4
Intercambio con otros movimientos	4
Formación de nuevas alianzas	4
Fortalecimiento capacidades de monitoreo y evaluación	3
Intercambio con otras organizaciones	2
Fortalecimiento capacidades de comunicación	2

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada para el estudio.

A modo de síntesis, la siguiente tabla resume los logros a los que contribuyó el trabajo aportado por las distintas donatarios que fueron entrevistadas para este estudio, mostrando justamente el valor del trabajo articulado en el marco de un ecosistema donde las partes compartían objetivos y estrategias de trabajo desde lógicas de intervención distintas aunque complementarias. La variedad de actores institucionales y los distintos niveles geográficos y políticos de trabajo, confluyeron en logros no solo atribuibles a estas organizaciones ni al apoyo de Wellspring, pero para quienes este apoyo sin duda fue significativo y determinante.

Tabla 5. Tipo de apoyo filantrópico y su contribución a logros concretos, por hallazgo

Hallazgo / Tipo de apoyo	Contribución a logros/ resultados
Hallazgo 6: Se obtuvieron avances normativos y de políticas públicas en materia de cuidados y justicia fiscal Sinergia entre financiamiento técnico directo de mediano plazo (Wellspring), financiamiento de investigación-acción colaborativa basado en consorcios multisectoriales (IDRC), y fondos institucionales flexibles (core support) de largo plazo (Wellspring).	• **CEPAL (División de Asuntos de Género):** El financiamiento sostenido de Wellspring para dos proyectos clave permitió a la División contratar especialistas en macroeconomía y política fiscal, consolidando una capacidad técnica instalada (un "músculo" técnico interno). Este equipo fue la causa directa de que la CEPAL pudiera incidir en sus pares del área de desarrollo económico (quienes elaboran el panorama fiscal regional) y diseñar la "Guía para transversalizar la perspectiva de género en la política macro, en particular la política fiscal". Con esta solvencia técnica, la CEPAL brindó **asistencia técnica directa al Gobierno de Chile** para la incorporación de un enfoque de género en su presupuesto nacional. • **Gobierno de Jalisco:** El financiamiento del IDRC a través del fondo de "investigación-acción colaborativa" coliderado por GRADE (bajo una estructura operativa transparente manejada por la consultora externa Demoscópica) facilitó un pilotaje territorial comparativo en los municipios de Zapopan y Tlajomulco. La flexibilidad de este fondo permitió un "aprendizaje entre pares" con proyectos de Uruguay y Colombia y el diseño de la **primera Ley Estatal de Cuidados en México,** además de la aprobación de un **anexo presupuestal transversal** junto a la Secretaría de Hacienda de Jalisco. • **FITH-IDWF:** El otorgamiento de fondos institucionales flexibles (core support) de Wellspring financió la base operativa, salarios y el "trabajo hormiga" de formación de liderazgo sindical de base. Esto transformó a las trabajadoras de casas particulares de un sector invisibilizado a **sujetos políticos técnicos** capaces de negociar en mesas interministeriales de seguridad social, logrando reformas legales nacionales y ratificaciones del Convenio 189 de la **OIT.** • **Hito Regional de la OC-31/25:** La acción coordinada de múltiples donatarias del ecosistema confluyó técnicamente para aportar evidencias y argumentos que derivaron en la histórica **Opinión Consultiva OC-31/25 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos,** que ratifica el cuidado como un derecho humano vinculante.

Hallazgo / Tipo de apoyo	Contribución a logros/ resultados
Hallazgo 7: Se posicionaron narrativas alternativas en el debate público Otorgamiento de "apoyo general" *(general support)* alineado a las planificaciones estratégicas a largo plazo (Wellspring), combinado con financiamiento coordinado inter-donantes y fondos de respuesta rápida.	• **GI-ESCR:** El financiamiento flexible de Wellspring, estructurado en base a la estrategia de la organización y no a metas rígidas predeterminadas, le permitió a GI-ESCR enfocar sus energías en **disputar la narrativa hegemónica de los cuidados.** En lugar de limitarse a proyectos piloto aislados, canalizaron su capacidad técnica para argumentar que el financiamiento de los cuidados debe recaer en el financiamiento público como una obligación estatal de derechos humanos. Esto posibilitó su incidencia sofisticada en el borrador de la **Convención Fiscal de la Organización de las Naciones Unidas** (United Nations Framework Convention on International Tax Cooperation en inglés) y que la CIDH adoptara formalmente la agenda de política fiscal progresiva. • **Red de Género y Comercio:** El financiamiento coordinado de Wellspring e IDRC permitió a la Red actuar como un canal de "traducción" de la macroeconomía heterodoxa para movimientos territoriales (como La Poderosa o el MTE en Argentina). Al contar con la flexibilidad para adecuar los proyectos a la coyuntura, **lograron introducir la agenda de cuidados en el debate público de Brasil** (donde inicialmente era invisible) mediante investigación aplicada situada. • **Oxfam LAC:** El financiamiento enfocado en el eje de cuidados permitió a la plataforma regional coordinar la red regional **"Trenzando Cuidados"** (5 países de la región y España). Esto posibilitó la creación del informe de desigualdad **"Econo nuestra"**, que logró tejer por primera vez una narrativa integral que vincula la desigualdad económica, el financiamiento fiscal de los cuidados y la justicia climática, incidiendo ante la CEPAL y ONU Mujeres para influir en los Compromisos de Tlatelolco contra la evasión fiscal.
Hallazgo 8: Las donatarias se fortalecieron institucionalmente al ver posibilitada la consolidación de equipos y agendas y el posicionamiento de temáticas y/o áreas de género Inversión estratégica en la infraestructura de las organizaciones *(field-building)* mediante el otorgamiento de fondos multianuales e institucionales de libre disponibilidad en lugar de fondos etiquetados para proyectos de corto plazo.	• **ILEX Acción Jurídica:** El alivio del financiamiento flexible y de largo plazo de Wellspring permitió a la organización de abogadas afrocolombianas salir de la inestabilidad de los financiamientos cortos "basados en proyectos". Esto les dio la base para consolidar un equipo multidisciplinario y **contratar perfiles altamente especializados, como un economista cuantitativo.** Gracias a esta capacidad técnica interna, ILEX produjo la **primera investigación en Colombia que cruza simultáneamente raza, género y política fiscal,** lo que les permitió ingresar formalmente a la red nacional de organizaciones de política fiscal, aportando una perspectiva étnico-racial inédita. • **FITH-IDWF:** La flexibilidad presupuestaria brindada por Wellspring permitió financiar salarios de organizadoras, infraestructura de telecomunicaciones y gobernanza interna. Causalmente, esto dotó a la federación de una resiliencia financiera clave durante la pandemia de COVID-19, convirtiéndose en la única federación global de trabajadores capaz de brindar apoyo directo y de emergencia a sus afiliadas locales en ese periodo crítico, asegurando que las estructuras organizativas no colapsaran.

Hallazgo / Tipo de apoyo	Contribución a logros/ resultados
	• **CEPAL/División de Asuntos de Género:** El financiamiento directo de Wellspring a la División de Asuntos de Género permitió la contratación de especialistas en política económica y fiscal, consolidando una capacidad técnica instalada que de otro modo el presupuesto ordinario del organismo no cubría. Este fortalecimiento técnico le otorgó la capacidad interna de influir en las áreas tradicionales de desarrollo económico de la CEPAL, transversalizando el género en los análisis e informes fiscales oficiales.
Hallazgo 9: Se conformaron o consolidaron alianzas y articulaciones Una estrategia activa de diseño que financió simultáneamente toda la "cadena de producción" (investigación, incidencia y movimientos) evitando la competencia por recursos, combinada con la agilidad del mecanismo de respuesta rápida (Rapid Response Mechanism).	• **Eliminación de la competencia destructiva:** Al financiar de manera intencional a una constelación de actores con perfiles y roles diferenciados (un "ecosistema" que unía a la CEPAL, redes feministas, centros de investigación y sindicatos de base), Wellspring **desmanteló la competencia tradicional por recursos de la cooperación.** Al saber que el éxito era colectivo, se generó un ambiente de confianza relacional que facilitó que organizaciones de justicia fiscal tradicional (como **Latindadd o ICRICT**) tendieran puentes sólidos con el movimiento feminista para unificar sus agendas tributarias y de cuidados. • **El mecanismo de respuesta rápida:** Este fondo ágil y de libre disponibilidad fue la causa directa de que redes como la **Red de Género y Comercio** contaran con viáticos y recursos de movilidad urgentes para asegurar la participación de organizaciones sociales en los talleres preparatorios en Bogotá y en la Ministerial de la Plataforma Regional de Cooperación Tributaria (PT-LAC) en Cartagena (2023), permitiéndoles disputar la agenda tributaria en espacios gubernamentales masculinizados.
Hallazgo 10: La sostenibilidad del ecosistema depende de condiciones que todavía requieren fortalecimiento La alta volatilidad de la filantropía (salidas repentinas de donantes clave) combinada con una articulación inter-donante basada principalmente en relaciones informales entre oficiales de programa, sin institucionalización formal.	• **La salida de Wellspring y la vulnerabilidad del tejido:** El proceso avanzado de disolución de la fundación Wellspring expone una limitación crítica del modelo. Al retirarse el donante que entendía y financiaba "el proceso" (investigación de largo plazo, reuniones presenciales y construcción de confianzas), se genera un **vacío estratégico y financiero muy grave en la región.** El resto de la filantropía circundante continúa, por lo general, priorizando el financiamiento rígido orientado a proyectos cortos y productos finales controlables, dejando a las organizaciones vulnerables en momentos de backlash conservador. • **La fragilidad de la cooperación informal:** Las sinergias y la complementariedad entre Wellspring, IDRC y OSF funcionaron gracias a la confianza mutua, coincidencia de visión y relaciones interpersonales de las oficiales de programa (Gaby Oré, Carolina Robino, Marina Durano, Nina Madsen) y no por acuerdos institucionales formales. La consecuencia directa de esta "dependencia relacional" es que, ante transiciones de personal o cierres institucionales de las fundaciones, el ecosistema carece de marcos institucionales permanentes de cooperación para sostener de manera regular y a largo plazo la infraestructura del campo construida.

Tabla elaborada por el equipo de ELA con apoyo de IA.

6

Análisis del funcionamiento del ecosistema

6.1. Valor agregado y limitaciones

6.1.1. Valor agregado o ventajas

El enfoque ecosistémico ofrece varias ventajas, tanto para la comunidad de donantes y socios que participan en la articulación de estrategias de financiamiento y/o colaboración, como para las organizaciones donatarias que se ven beneficiadas. Entre ellas se destacan:

→ Rompe con la lógica fragmentada y competitiva de la cooperación

La cooperación al desarrollo se despliega tradicionalmente mediante una lógica de apoyo a programas y proyectos, que suelen ser puntuales, aislados y liderados por los intereses y requerimientos de los propios donantes.[22] El enfoque ecosistémico permite a los donantes romper con esa lógica basada en proyectos aislados para apoyar procesos y, con ello, el desarrollo de todo un campo de conocimiento y acción poblado por una diversidad de actores con objetivos comunes y/o complementarios. Para las organizaciones donatarias, esto elimina la competencia por los mismos recursos escasos, reemplaza la lógica de competencia por una de complementariedad, y habilita la colaboración entre actores de un mismo ecosistema, contribuyendo a la construcción de poder colectivo. También evita la fragmentación del sector que se da con los apoyos aislados y puntuales que propician una hiper especialización o nichos y que, a su vez, limitan el impacto del trabajo de las organizaciones por exponerlas, en muchos casos, a tener que limitarse a cumplir actividades en lugar de diseñar acciones y estrategias más estructurales.

> "Wellspring hacía lo opuesto: financiaba a todo un ecosistema para que pudiera colaborar entre sí... nadie sentía que estaba disputando con el otro." – Donataria

→ Evita duplicaciones y promueve sinergias entre donantes

La articulación con donantes que persiguen agendas similares favorece la complementariedad de los apoyos, evitando así la concentración de recursos en pocos actores y la duplicación de esfuerzos y costos transaccionales. Varias de las entrevistas a informantes clave destacan cómo el ecosistema multiplicó el impacto al crear sinergias entre donantes y reducir la duplicación de esfuerzos. Esto cobra especial relevancia en un contexto de recursos decrecientes de la

22 https://devcoalition.org/on-the-cusp-of-a-new-era-of-development-cooperation/

cooperación al desarrollo.[23] Para las organizaciones donatarias, estas sinergias se tradujeron en beneficios o ventajas concretas. Por ejemplo, la Red de Género y Comercio destacó que el financiamiento coordinado entre Wellspring y de IDRC facilitó el acceso a espacios de incidencia como la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por su sigla en inglés).

> "La mirada de Wellspring permitió generar sinergias y 'economía de escala' al complementarse con otros donantes como OSF y IDRC." – Donataria

> "Este enfoque permite evitar la duplicación de esfuerzos y maximizar los retornos de inversión en un contexto de escasez de recursos ." – Donante

→ Amplía el alcance de la incidencia

La aproximación ecosistémica facilita la convergencia de actores diversos habilitando el acceso a espacios para la incidencia que antes podían estar fuera de su alcance. Por ejemplo, espacios de discusión de políticas macroeconómicas a los que las organizaciones feministas que plantean narrativas alternativas a la heterodoxa no tenían acceso previamente y que se da, sobre todo, a partir de la articulación con actores de los movimientos de justicia fiscal y justicia económica más ampliamente. Al involucrar a expertos económicos (como ICRICT) y organismos oficiales, las demandas feministas adquieren un mayor peso político que resulta más difícil de lograr solas, más allá de su experticia. Y de igual manera, a partir de la articulación con organizaciones feministas, la posibilidad de avanzar la agenda de justicia fiscal para una mayor igualdad por medio de políticas sustantivas como las de cuidados. O el acceso a ministerios de ambiente y negociaciones de transición justa, tradicionalmente cerrados a las voces feministas, para aquellos actores que convergen en la intersección de cuidados y medio ambiente.

> "Este enfoque facilita puentes y diálogos que permiten 'infiltrar esos espacios' tradicionalmente cerrados, como los ministerios de ambiente o las negociaciones de 'transición justa." – Donante

→ Contribuye a la sostenibilidad de la agenda

Al fortalecer el campo de acción y el tejido entre actores *(field building)*, se favorece que la agenda persista frente a cambios geopolíticos o de gobierno. Son esas interacciones que se van tejiendo que ayudan a sostener el trabajo aún en

---

23 La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de los miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OECD/DAC en inglés) cayó un 23,1% en términos reales en 2025 en comparación con 2024, la mayor caída anual de la historia y el segundo año consecutivo de declive. La AOD está a niveles similares a los del comienzo de la Agenda 2030. https://www.oecd.org/en/data/insights/data-explainers/2026/04/a-historic-decline-in-foreign-aid-preliminary-2025-oda-data.html

contextos adversos como el actual de reducción de financiamiento y backlash contra la agenda de género. Ello no quita el rol clave que juega el financiamiento en posibilitar un trabajo sostenido y de mayor alcance. Asimismo, el tipo de apoyo brindado (flexible, multi año, institucional) y la inversión en procesos permite fortalecer la capacidad institucional y técnica de las donatarias, consolidar el trabajo y tener una mirada de más largo plazo, contribuyendo a la profundidad técnica y la definición de una agenda a largo plazo.

> "La ventaja es no "inventar la rueda" y empujar todos hacia un objetivo común para lograr cambios sistémicos eficientes." – Organización aliada

6.1.2. Limitaciones

El enfoque ecosistémico también presenta una serie de limitaciones que suponen desafíos para su diseño e implementación, a saber:

→ Requiere una inversión sustantiva de tiempo

Para que un enfoque ecosistémico cobre vida es condición fundamental la articulación con otros donantes y socios para intercambiar visiones, estrategias e identificar oportunidades de sinergia. Propiciar los espacios de diálogo y la construcción de confianza para esta articulación lleva tiempo, y ello suele contraponerse con la urgencia de ciertos objetivos políticos e institucionales. Asimismo, las organizaciones donantes suelen operar a su máxima capacidad, dejando poco espacio mental y operativo para el trabajo colaborativo entre pares que exige el enfoque ecosistémico. Más aún, cuando el uso de un enfoque ecosistémico se operacionaliza por medio de la creación de consorcios con múltiples donantes con estructuras de gobernabilidad complejas, estas pueden conllevar una importante inversión de tiempo para sus integrantes (por ejemplo, pueden requerir varios niveles de aprobación internos para la toma de decisiones).

> "La articulación es costosa en términos de tiempo y dedicación, aunque el esfuerzo 'pays off' debido a los resultados alcanzados." – Donataria

→ Dependencia de las individualidades y construcción de confianza

Una característica del enfoque ecosistémico es que descansa en gran medida en la voluntad individual y de las conexiones personales de quienes lo lideran. La evidencia indica que se ha dado un acercamiento a partir del interés individual y de los contactos entre oficiales de programa y no a nivel dirigencial. No se trata, por lo tanto, de articulaciones o acuerdos institucionalizados, de modo que si esa institucionalización no se materializa, se ve limitada su inserción y continuidad como estrategia programática y las posibilidades de avanzar en aquellos

casos en que las/los oficiales de programa sin una visión más colaborativa representan la principal barrera.

> "Es muy dependiente de las personas... pasa porque vos conectas a nivel de la visión con tu otro oficial... para mí también es una debilidad porque yo creo que muchas veces no pasa porque hay algunas organizaciones que tienen personas que no tienen esa visión de la colaboración" – Donante

→ Volatilidad filantrópica y el riesgo de dependencia

Los donantes con frecuencia siguen las "modas" en sus decisiones de inversión. Y aunque por su naturaleza el enfoque ecosistémico apoya procesos, no está exento de la volatilidad de la filantropía en ese sentido, sobre todo en contextos como el actual de gran dinamismo. Se requiere de un compromiso sostenido de largo plazo que permita la consolidación o maduración de ese ecosistema y contribuya a enfrentar con mayor fuerza situaciones adversas, entre ellas el backlash contra la agenda de género, las crisis económicas, el creciente cierre del espacio cívico y el despliegue de tendencias autoritarias en las democracias de la región (y a nivel mundial).

> "La gran limitación actual es la falta de "coraje" y compromiso de largo plazo de los donantes, quienes dejan a las organizaciones vulnerables al no acompañar los procesos hasta superar las crisis." – Donante

→ Menor impacto cuando el enfoque no es explícito y colectivo

Los donantes reconocieron la contradicción estructural: un enfoque ecosistémico en una sola fundación tiene un efecto limitado si el entorno filantrópico circundante continúa premiando la competencia y la entrega de productos individuales. Ello pone de relieve la importancia de cultivar el diálogo permanente entre donantes para la identificación de sinergias y la promoción de una visión ecosistémica que permita articular estrategias de financiamiento para un mayor impacto.

> "El impacto se reduce si es solo una financiadora la que adopta el modelo, mientras el resto del sistema sigue premiando el 'individualismo y la competición'." – Donataria

→ Riesgo de cooptación o dilución del mensaje político radical del feminismo

La articulación con otros movimientos puede generar una dilución del mensaje radical de los feminismos, en relación a un cambio estructural o sistémico, para hacerlo más agradable a interlocutores que provienen de otros espacios y ajenos a estos discursos. La propia dinámica del ecosistema puede generar presión para

moderar las posiciones más disruptivas o críticas. De igual manera, el contenido político feminista de la agenda de cuidados puede diluirse al integrarse en foros técnicos.

> "El peligro de la cooptación de discursos: el mensaje político feminista puede diluirse para ser aceptado en otros sectores." – Donante

> "[Necesitamos] donantes que acepten que vamos a tener posiciones contrahegemónicas, críticas, disruptivas respecto de las corrientes hegemónicas." – Donataria

6.2. Factores habilitantes y limitantes

6.2.1. Factores habilitantes (facilitadores)

El uso de un enfoque ecosistémico en la agenda de cuidados y justicia fiscal en América Latina fue facilitado por una combinación de factores estratégicos, contextuales y relacionales, entre ellos:

→ **Integración explícita o implícita en la Teoría de Cambio:** El enfoque ecosistémico no fue un elemento casual, sino un pilar intrínseco de la estrategia que utilizó la fundación Wellspring. Esta intencionalidad política permitió asignar recursos específicos para el fortalecimiento de tejidos y no solo para actividades aisladas. Resulta evidente que fueron varios los donantes en la región apoyaron o implementaron distintos elementos del enfoque ecosistémico aun cuando podía no estar incluido como un eje explícito de su estrategia programática.

→ **Un contexto de oportunidad:** La crisis sanitaria desatada por la pandemia del COVID-19 funcionó como un potente catalizador que colocó los cuidados en el centro del debate público y macroeconómico, permitiendo una visión alineada de donantes y OSCs para avanzar una agenda de recuperación fuera transformadora y no sólo paliativa.

→ **Madurez de los ecosistemas preexistentes:** La región ya contaba con una base sólida de organizaciones articuladas y movilizadas debido a su historia política. Wellspring supo reconocer y fortalecer los nexos ya existentes y propiciar articulaciones entre movimientos.

→ **Generación previa de evidencia:** La existencia de una década de investigaciones, evaluaciones y datos sobre cuidados y uso del tiempo permitió aprovechar las ventanas políticas con modelos económicos sólidos.

→ **Conexiones personales entre Oficiales de Programa:** El enfoque fue facilitado por la visión compartida y la confianza entre oficiales

de distintas fundaciones. Estas conexiones permitieron una colaboración ad hoc y fluida que trascendió los marcos institucionales rígidos.

→ **Fortaleza institucional regional:** La existencia de un foro intergubernamental como el de la Conferencia Regional sobre las Mujeres ofreció un espacio clave para la incidencia regional y nacional y la articulación de las agendas de cuidados y justicia fiscal.

→ **Acceso:** Asimismo, el hecho de que muchas feministas y académicas aliadas ocuparan puestos de poder o asesoría en los gobiernos facilitó puentes directos para implementar el enfoque.

6.2.2. Factores limitantes (obstáculos)

Los factores limitantes que pueden obstaculizar el uso de un enfoque ecosistémico incluyen:

→ **"Egocentrismo" institucional:** Existe una tendencia estructural en la cooperación a priorizar la visibilidad de la propia marca ("mi proyecto, mi logo"), lo que dificulta la generosidad necesaria para fortalecer un ecosistema donde el éxito es colectivo y no individual.

→ **Trabajo en compartimentos estancos:** La fragmentación temática dentro de la filantropía, es decir el trabajo en compartimentos estancos que no conversan entre sí, impide visiones integrales.

→ **Rigidez administrativa e idiosincrasias:** Cada donante tiene reglas de subvención, indicadores y procesos de aprobación distintos y, a veces, contradictorios, lo que eleva drásticamente los costos de coordinación.

→ **Volatilidad filantrópica:** El cambio de prioridades y la salida repentina de los donantes interrumpe los procesos de largo aliento necesarios para que un ecosistema madure.

→ **Presión por resultados rápidos:** La necesidad de mostrar impactos escalables en plazos cortos (proyectos de un año) choca con la realidad de que los cambios sistémicos son procesos lentos y no lineales.

→ **Falta de valorización del proceso:** Muchos donantes prefieren financiar resultados finales (una ley, una política) y subestiman los costos de las reuniones, la coordinación y el trabajo silencioso de tejer alianzas para alcanzar dichos resultados.

→ **Purismo de los movimientos:** Las barreras ideológicas o históricas que impiden que actores de distintos ámbitos (por ejemplo, academia versus activismo de base) colaboren de forma abierta.

→ **Contexto adverso:** El creciente cierre del espacio cívico, la avanzada de grupos antiderechos y la disminución del financiamiento de la cooperación al desarrollo, entre otros factores de contexto, obligan a las organizaciones en algunos casos a trabajar en modo de "supervivencia", limitando su capacidad para la construcción colectiva.

→ **Gobernanza compleja en fondos conjuntos:** Cuando hay múltiples donantes, el proceso de negociación en casos formalizados puede volverse tan lento y estructurado que termina afectando la implementación real en el territorio.

7

Aprendizajes clave

7.1. Intencionalidad política y estratégica

Las sinergias no ocurren por azar, sino por diseño deliberado. Para lograr un cambio sistémico, el donante debe trascender el rol de proveedor de fondos y actuar como un "tejedor" estratégico *(weaver)* o broker de conocimiento, identificando brechas y conectando actores que, aunque operan en el mismo campo, no siempre colaboran de forma espontánea. La visión ecosistémica debe ser un pilar de la teoría de cambio institucional y no un mero complemento administrativo.

7.2. Lógica y flexibilidad del financiamiento

La lección más importante es la necesidad de financiar procesos, no solo el producto final. Para que existan "frutos" (leyes o políticas) la filantropía debe "abonar la tierra" mediante fondos flexibles (*core support*) y multianuales que sostengan el trabajo cotidiano invisible: salarios del personal, infraestructura operativa, gobernanza y formación de liderazgos. Este tipo de apoyo permite a las organizaciones innovar y responder con agilidad a ventanas de oportunidad política imprevistas, como ocurrió durante la pandemia.

7.3. Gestión de roles y traducción de lenguajes

El sistema sólo es exitoso si se respeta y valora la diversidad de funciones (analogía de la naturaleza); si todos los actores intentan cumplir el mismo rol, el ecosistema colapsa. Un aprendizaje clave en esta agenda ha sido la eficacia de la función de "traducción": contar con actores que conviertan las demandas sociales y feministas en lenguajes técnicos macroeconómicos procesables por los Ministerios de Hacienda y Finanzas, elevando así la legitimidad técnica de la agenda de cuidados.

La volatilidad filantrópica y el trabajo en compartimentos estancos puede debilitar la implementación de un enfoque ecosistémico y su sostenibilidad. Se ha aprendido que se requiere de estrategias de salida responsables y coordinadas entre financiadores para evitar que la retirada de un donante clave, que entiende el ecosistema afecte la infraestructura de red construida. Sobre todo teniendo en cuenta que otros donantes suelen favorecer proyectos aislados sobre procesos colectivos. Asimismo, la sostenibilidad depende de romper los compartimentos estancos de las fundaciones (por ejemplo, donde las agendas de clima, economía y género no conversan entre sí) y de reducir la dependencia de las voluntades personales de los oficiales de programa mediante marcos institucionales de colaboración.

8

Recomendaciones

Los hallazgos y aprendizajes logrados a partir de este estudio de caso alimentan recomendaciones concretas para el camino por delante: está claro que la agenda de cuidados en la región puede impulsar no solo relaciones sociales de género más equitativas sino que también puede contribuir a abordar las fuertes desigualdades persistentes y ser motor clave para el desarrollo económico en la región. Por lo tanto, es clave que tanto financiadoras como instituciones diversas puedan tomar las lecciones aprendidas e impulsar los cambios necesarios en sus respectivas formas de intervención con una mirada que trascienda el trabajo individual de cada una, hacia un enfoque ecosistémico.

A continuación, se plantean recomendaciones para financiadoras y para las organizaciones que integran (y pueden integrar) el ecosistema de cuidados en América Latina.

8.1. Para financiadoras

→ Brindar un financiamiento flexible, multi anual y de largo plazo

Resulta clave modificar la lógica de financiamiento, apartándose del apoyo a proyectos de corto plazo para apoyar procesos de largo plazo que contribuyan a cambios sistémicos. En otras palabras, brindar un financiamiento institucional sin restricciones con horizontes de al menos cinco años, orientado a fortalecer campos de trabajo y no solo apoyar a organizaciones aisladas. Asimismo, es importante la flexibilidad en el uso de los recursos porque permite hacer ajustes en respuesta a cambios del contexto e innovar sin la presión por obtener resultados inmediatos. Los ciclos cortos y los marcos de rendición de cuentas centrados en los resultados inmediatos dificultan el trabajo relacional y de desarrollo de capacidades que requieren los enfoques ecosistémicos.

> "La filantropía debe acompañar un proceso de cambio social con fondos flexibles que permitan innovar sin la presión de resultados inmediatos o 'outcomes' rígidos." – Donataria

> "La filantropía existe para poner recursos; ese es su principal rol para fortalecer el tejido social y los procesos de largo plazo." – Donante

> "Necesitas a una filantropía que entienda tu visión política y que esté dispuesta a apoyar y acompañar un proceso de cambio social, cuando no existe claridad en cuál es la mejor estrategia, … mucho es experimentar e innovar, y el tener la paciencia y el tener el entendimiento de que el cambio social sucede así, a través de experimentación y de innovación. Tal vez no hay resultados, no hay outcomes concretos. Es por eso que los fondos flexibles te ayudan a que puedas experimentar porque cuando te limitan a actividades muy concretas no puedes." – Donataria

→ Respetar la autonomía de los movimientos sociales

Vinculado a la importancia del apoyo flexible y de largo plazo, es igualmente importante al apoyar procesos respetar la autonomía de los movimientos y evitar la tendencia filantrópica de imponer agendas que distraigan del trabajo orgánico ya existente. De ahí también la importancia de la lectura estratégica y política del contexto y del campo de acción.

> "La filantropía debe ser capaz de sembrar y luego retirarse para que los actores locales lideren, evitando la necesidad de protagonismo de los donantes." – Donante

→ Financiar la totalidad del campo: investigación, incidencia política, movimientos e infraestructura

Los donantes deberían resistir la tentación de especializarse o concentrarse en un solo tipo de intervención. Un ecosistema requiere inversión simultánea en producción de conocimiento, incidencia técnica, presión política, organización comunitaria e infraestructura de coordinación. Eliminar alguno de estos componentes debilita el todo. En ese sentido, algunos actores notaron con preocupación una tendencia entre donantes de retirarse de la financiación de la investigación, en particular de la investigación.

> "La estrategia tendría que ser financiar todo. Generas la presión política, las narrativas, la evidencia y tienes grupos que articulan eso en política pública. Es una cadena de producción perfecta." – Donante

→ Quebrar los compartimentos estancos internos

Los donantes deben reestructurarse internamente para quebrar sus compartimentos estancos. Plantea una contradicción pedir que los donatarios trabajen de forma colaborativa cuando se mantienen rígidas divisiones temáticas al interior de la institución financiadora, sin propiciar conversaciones que contribuyan a visiones más integrales. Estas divisiones rígidas, por ejemplo, entre la justicia de género, la justicia económica, la acción climática y los derechos laborales reproducen la fragmentación que el enfoque ecosistémico pretende superar.

→ Actuar como intermediario, conector y facilitador

Más allá de proveer recursos financieros, los donantes pueden usar su capacidad de convocatoria, su acceso a información, visión integral y sus relaciones con gobiernos y organismos multilaterales para abrir puertas, conectar a actores que de otro modo no se encontrarían y facilitar intercambios de aprendizaje Sur-Sur. Para ello son importantes dos cosas: por un lado, formar a las/os oficiales de programa para que actúen como facilitadores y provocadores, que sepan escuchar las necesidades de quienes lideran estos procesos (en vez de ser gestores

de programas enfocados en la rendición de resultados inmediatos); y por el otro, financiar y generar espacios de encuentro para propiciar mayores conexiones, intercambios y aprendizajes entre actores, entendiendo que estos operan como factores habilitantes para el ecosistema.

> "El donante debe actuar como broker del conocimiento y de las oportunidades, utilizando su visión integral para conectar actores que puedan complementarse." – Donante

→ Trascender los liderazgos individuales e institucionalizar el enfoque ecosistémico

Formalizar el enfoque ecosistémico como una estrategia institucional —con protocolos documentados, acuerdos entre financiadores y sistemas de aprendizaje compartido— para que no dependa de las redes o la visión de oficiales de programa individuales. Esto contribuiría a la apropiación del enfoque ecosistémico a nivel institucional y facilitaría la coordinación y colaboración entre donantes, más allá de la voluntad individual o inclinación personal de quienes transitoriamente ocupan un cargo.

→ Sostener el compromiso en momentos de backlash y contracción

Aunque parezca contraintuitivo, es precisamente en los momentos de retroceso político cuando más se necesita un compromiso filantrópico sostenido. Los donantes deben resistir la tentación de desviar recursos de contextos difíciles o de agendas contrahegemónicas porque es la previsibilidad de ese apoyo lo que contribuye a una mayor resiliencia frente al riesgo de retrocesos en las agendas.

> "Es cuando más apoyo hay que dar; priorizar el financiamiento para mantener la 'llama viva' en los países con contextos difíciles." – Donataria

→ Considerar estrategias de financiamiento conjunto

Es importante sostener el diálogo entre donantes para una mayor articulación y la consideración de modelos alternativos de financiamiento. Por ejemplo, se podría considerar la creación de un *"fondo de financiamiento colaborativo"* o consorcio donde cada donante aporte según su especialidad técnica (evidencia, apoyo a gobiernos, etc.) para evitar que las organizaciones sociales queden atrapadas en la competencia por recursos. También podrían crearse consorcios con financiamiento común para apalancar recursos en un contexto de fondos decrecientes. En ese sentido, el Gender Just Economy Collaborative impulsado por Wellspring, Open Society Foundations, la Fundación Ford y la Fundación Hewlett a nivel global son un ejemplo en esa dirección.

→ Incorporar a más financiadores

Es importante buscar ampliar la participación a nuevos donantes con los que pueda haber cierta convergencia temática y de enfoque en sus estrategias de financiamiento. Por ejemplo, se podría implementar una estrategia de "movilización de pares", donde la filantropía atraiga a más financiadores hacia esta agenda. En ese sentido, sería importante reconfigurar algunas narrativas para sumar nuevos actores a la mesa, simplificando la complejidad de ciertas temáticas de forma que se puedan identificar puntos de acuerdo de manera más efectiva.

→ Apoyar a organizaciones del Sur Global

Reorientar los recursos y la capacidad de convocatoria hacia el conocimiento producido en y por organizaciones del Sur Global. Sería importante trabajar directamente con las instituciones del Sur Global (en vez de priorizar investigadoras/es del Norte Global para liderar proyectos en el Sur) y propiciar el intercambio Sur-Sur, conectando, por ejemplo, las experiencias de América Latina con las de África y Asia. Ello favorecería también un mejor alineamiento con las necesidades reales de las organizaciones que lideran el trabajo.

→ Seguir avanzando en vincular estratégicamente la agenda de cuidados con otras agendas

La agenda de cuidados ofrece claros puntos de contacto no solo con la agenda de justicia fiscal, sino también con otras agendas, como la de cambio climático y de defensa de los territorios, la de discapacidad, la sindical y la de urbanismo feminista, entre otras. Es importante considerar la articulación con estos otros actores en un enfoque ecosistémico en función de los objetivos que se quieran avanzar. En particular aparece como estratégica la articulación de la agenda de la economía del cuidado con los debates sobre financiación climática y transición justa, no solo por la intersección sustancial de ambas crisis, sino porque la mayor parte de la financiación filantrópica y pública disponible se canaliza actualmente a través de marcos climáticos.

"Asimismo, enfatiza la urgencia de vincular la agenda de cuidados con la climática, no solo por la intersección de las crisis, sino por una cuestión pragmática: la plata está en la agenda climática, y esa conexión será clave para un nuevo modelo de desarrollo."- Donante

8.2. Para organizaciones que constituyen el ecosistema

→ Fortalecer las capacidades de interlocución con actores fiscales, económicos y multilaterales

Este aspecto resulta clave para avanzar las agendas de cuidado y justicia fiscal. Tanto el acceso a espacios y actores donde se debaten las políticas económicas como poder dar la discusión técnica y política desde un enfoque feminista y de justicia fiscal contribuye a legitimar las agendas ante un espectro más amplio de actores que son los tomadores de decisión.

→ Fortalecer las alianzas

Sostener un diálogo continuo que permita ir construyendo confianzas y convergencia de visiones y narrativas es importante para avanzar en el tejido de alianzas que benefician a ambos movimientos – el feminista y el de justicia fiscal. Y permite a su vez ampliar el espectro de actores para ir tejiendo alianzas con otros movimientos relevantes para la agenda de cuidados, como el ambientalista, el de discapacidad, entre otros.

→ Fortalecer las estrategias de incidencia

Fortalecer la capacidad de incidencia real de las organizaciones feministas ante la contracción del espacio cívico y los retrocesos democráticos en países de la región.

→ Mantener la esencia trasformadora de la agenda feminista

Es importante en el proceso de transversalización de una mirada de género en espacios técnicos como los de discusión de políticas fiscales y macroeconómicas blindar el contenido trasformador, de cambio sistémico, que propone la agenda política feminista. Siempre existe el riesgo de que este aspecto se diluya en los debates y a la hora de los acuerdos. Avanzar hacia una sociedad del cuidado sustentada en políticas fiscales progresistas supone un cambio sistémico en la economía.

→ Priorizar el financiamiento público de las políticas de cuidados

En términos temáticos, sería importante priorizar el financiamiento público de los sistemas de cuidado, incidiendo sobre los gobiernos para que entiendan que el cuidado es una inversión rentable, y que tienen la obligación jurídica de asignar recursos para garantizar el derecho al cuidado, conforme la OC-31/25 de la Corte IDH. En tiempos de cambios en la estructura poblacional, formas de organización familiar, escasez de recursos y crisis de sistemas económicos, entre otros aspectos, es clave que los gobiernos den una respuesta a la crisis de los cuidados desde un enfoque de género e interseccional.

9

Conclusiones

El valor del enfoque ecosistémico para la transformación económica reside en su capacidad para trascender la lógica de proyectos aislados y contribuir a la construcción de un tejido social y político capaz de disputar el sentido de la macroeconomía. A través de la articulación intencional de actores diversos, en el caso analizado del Programa de Derechos de las Mujeres de Wellspring, efectivamente se propició una convergencia de visiones y estrategias para impulsar el avance de una agenda integral por el financiamiento de los cuidados en la región, de manera interconectada y en múltiples niveles.

La evidencia confirma que este enfoque ha contribuido a que los cuidados y la justicia fiscal no se tomen solamente como temas sectoriales y estén más presentes en los debates sobre una transformación económica que otorga centralidad a la sostenibilidad de la vida en la región.

Más allá de esta agenda puntual, queda en evidencia el valor del enfoque ecosistémico para otros temas de la agenda feminista y de su adopción por parte de organizaciones filantrópicas comprometidas con los derechos de las mujeres y la igualdad de género, sobre todo en el contexto actual de disminución de recursos de la cooperación y de persistencia del backlash.

10

Bibliografía

Biroli, F., & Roggeband, C. (2025). Transitional moments, conflicts over gender, and the meanings of democracy in Central and Eastern Europe and South America: A comparative agenda. *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, *32*(1), 30–55. https://doi.org/10.1093/sp/jxaf001

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Avances en materia de normativa del cuidado en América Latina y el Caribe: Hacia una sociedad del cuidado con igualdad de género*. Coordinado por Ana Güezmes García y María-Noel Vaeza. Santiago: CEPAL/ONU Mujeres, 2023. (CEPAL Repository)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Compromiso de Buenos Aires (XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe)*. Santiago: CEPAL, 2023. (CEPAL)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Compromiso de Santiago (XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe)*. Santiago: CEPAL/ONU Mujeres, 2020. (Igualdad CEPAL)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *El financiamiento de los sistemas y políticas de cuidados en América Latina y el Caribe: Aportes para una recuperación sostenible con igualdad de género*. Santiago: CEPAL/ONU Mujeres, 2024. (OIG CEPAL)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2026: Fortalecimiento de los sistemas tributarios para financiar un desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible*. Santiago: CEPAL, 2026. (CEPAL)

Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Opinión Consultiva OC-31/25, de 12 de junio de 2025: El contenido y el alcance del derecho al cuidado y su interrelación con otros derechos*. San José, Costa Rica: Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2025. (Corte IDH)

ELA (2025). Cronología del derrumbe: dos años de desmantelamiento de las políticas contra las violencias de género en Argentina. (ELA 2025. Cronología del derrumbe)

ELA (2025). ¿Libradas a su suerte? Relevamiento sobre el estado de situación de políticas públicas contra las violencias por motivos de género a nivel nacional - actualización a noviembre de 2025. (ELA 2025. Libradas a su suerte)

ELA (2026). Comprender los cuidados en clave de derechos: herramientas para la interpretación de la Opinión Consultiva N° 31 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. (ELA 2026. Comprender los cuidados en clave de derechos)

FSG. “Embracing an Ecosystem Approach for Philanthropy.” May 6, 2024. Authors Chris Carlson, Neyat Daniel, Fay Hanleybrown, and John Harper. (FSG)

Gherardi, Natalia y Pautassi, Laura (2026). Acceso a la justicia y derecho al cuidado. Una hoja de ruta desde América Latina para una agenda global, ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. (ELA 2026. Acceso a la justicia y derecho al cuidado)

Lamas, M. (2025). *¿Ideología de género? Disputas políticas sobre la diferencia sexual*. Penguin Random House / Taurus

Latortue, Alexia, and John Norris. “On the Cusp of a New Era of Development Cooperation.” *Center for Global Development*, February 4, 2026. (Center For Global Development)

Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). “A Historic Decline in Foreign Aid: Preliminary 2025 ODA Data.” April 9, 2026. (OECD)

ONU Mujeres. *Financiamiento para la igualdad de género y la sociedad de los cuidados: Propuestas desde América Latina y el Caribe en el marco de la 4ª Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo*. Oficina Regional para las Américas y el Caribe. 2025. (Decidamos)

ONU Mujeres. *Perfil Regional de Igualdad de Género en América Latina y el Caribe*. New York: ONU Mujeres, 2024. (UNDP)

Systems Thinking Marin. *Ecosystem Philanthropy*. 2021. systemsthinkingmarin.org.

International Labour Organization (ILO). *Violence and Harassment Convention, 2019 (No. 190)*. Geneva: International Labour Organization, 2019.

United Nations. *Transforming Our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development*. New York: United Nations, 2015.

United Nations. *Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women*. New York: United Nations, 1979.

United Nations. *Beijing Declaration and Platform for Action*. Fourth World Conference on Women, Beijing, 1995. New York: United Nations, 1995.

United Nations Research Institute for Social Development, & UN Women. (2025). *Understanding backlash against gender equality: Evidence, trends* and *policy responses*.https://cdn.unrisd.org/assets/library/reports/2025/understanding-backlash-2025-unrisd-un-women.pdf

/EquipoELA

www.ela.org.ar

ela

Promoviendo derechos
para la igualdad de género